



Implicaciones subjetivas en mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja con hombres desde  
una perspectiva psicoanalítica

Wendy Valeria Bedoya Ramírez

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Noviembre 21 de 2022

Implicaciones subjetivas en mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja con hombres desde  
una perspectiva psicoanalítica

Wendy Valeria Bedoya Ramírez

Monografía presentada como requisito para optar al título de Psicóloga

Asesor

Mgtr. Héctor Mauricio Arroyave García

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Psicología

Noviembre 21 de 2022

**Dedico con todo mi corazón este trabajo y todo el esfuerzo a mis hermanos y mis primas Ximena y Juliana, son parte fundamental en mi vida, les amo tanto que quiero verlos llegar muy lejos y siempre daré lo mejor de mí para motivarlos a través de mi ejemplo a amar la academia, los sueños y la vida.**

### **Agradecimientos**

El proceso de realizar este trabajo requirió gran parte de mi tiempo y mi esfuerzo, pero nunca hubiese sido posible sin el acompañamiento y el amor de todas las bellas personas que estuvieron ahí para contenerme, acompañarme, guiarme y escucharme.

Agradezco a mis padres, porque siempre han sido un apoyo para mí en todo mi proceso académico, yo he podido crecer y disfrutar de este proceso gracias a que ellos están, me han enseñado a soñar y me han apoyado en esos sueños y por eso les estaré infinitamente agradecida.

Agradezco a mis hermanos, pues su presencia llena mi vida de alegría en los días más tristes, gracias a su apoyo y a su paciencia yo he podido dedicarme a terminar mi carrera.

Agradezco a mis abuelos y tía, por entender los sacrificios que he tenido que hacer del tiempo de calidad en familia y por recibirme siempre con tanto amor.

Agradezco a mi novio, él fue quien llevó la carga más pesada en este proceso pues era quien me calmaba, me ayudaba a gestionar el estrés, gracias a él por tantos fines de semana en los que con amor sacrificó nuestras salidas y me acompañó mientras yo trataba de entender cómo hacer todo esto.

Agradezco a mis amigos, que entendieron cada momento que mis responsabilidades me impedían seguir disfrutándoles, les agradezco por salvarme un poco la carrera y otro poco la vida.

Agradezco a mi asesor por ayudarme a entender cosas que creía imposibles y complejas, cosas que fueron nutriendo este trabajo pero que también me nutrieron a mí como profesional.

“Los contenidos temáticos del superyó serán, por una parte, las normas que fijan lo aceptable y lo reprobable en el orden moral, prescribiendo como mandato de género privilegiado el cuidado de la vida y las relaciones, la entrega, la capacidad para la empatía. Rasgos, que, por lo tanto, condicionan el comportamiento en relación al objeto, e imponen imperativos”

**Nora Levinton.**

## Contenido

Resumen .....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1. Planteamiento del problema .....	13
<b>1.1 Antecedentes históricos</b> .....	13
<b>1.2 Antecedentes investigativos</b> .....	20
2. Justificación.....	23
3. Marco teórico.....	25
<b>3.1 Violencia</b> .....	25
<b>3.1.1 Sexo y género</b> .....	25
<b>3.1.2 Cifras de violencia</b> .....	26
<b>3.1.3 Derechos de las mujeres</b> .....	27
<b>3.1.4 Ciclo de la violencia</b> .....	28
<b>3.2 Desarrollo psíquico de la mujer</b> .....	29
<b>3.3 Implicaciones subjetivas en las relaciones de pareja</b> .....	31
4. Objetivos .....	34
<b>4.1 Objetivo general</b> .....	34
<b>4.2 Objetivos específicos</b> .....	34
5. Metodología.....	35
<b>5.1 Postura epistemológica</b> .....	35
<b>5.2 Tipo de investigación</b> .....	35
<b>5.3 Enfoque</b> .....	36
<b>5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la información</b> .....	37
<b>5.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos</b> .....	38
6. Consideraciones éticas.....	39
7. Resultados y discusión .....	41
<b>7.1 Violencia hacia la mujer desde el psicoanálisis</b> .....	41
<b>7.1.1 Sexo y género</b> .....	41
<b>7.1.2 Cifras de violencia</b> .....	43
<b>7.1.3 Derechos de las mujeres</b> .....	45
<b>7.1.4 Ciclo de la violencia</b> .....	49
<b>7.2 Desarrollo psíquico de las mujeres</b> .....	52

<b>7.3 Implicaciones subjetivas en las relaciones de pareja.....</b>	<b>59</b>
8. Conclusiones .....	69
9. Referencias.....	72

**Tabla de ilustraciones**

Ilustración 1.....	28
Ilustración 2.....	47

## Resumen

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo analizar las implicaciones subjetivas en mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja, se hizo mediante un análisis documental en el que se revisaron textos con un enfoque psicoanalítico, a partir de allí se encontraron puntos en común como la maternidad, los mandatos superyoicos, la compulsión a la repetición, los mitos románticos y se analizaron para entender cómo estos permiten el mantenimiento de las mujeres en las relaciones de violencia, se encuentra que la violencia de género es un problema social que necesita de un estudio desde distintos campos como la salud mental, el ámbito jurídico, finalmente se reconoce la posibilidad que tiene el análisis para gestar espacios de cambio de conductas repetidas de manera inconsciente en el ciclo de violencia.

*Palabras claves: Compulsión a la repetición, maternidad, mitos románticos, superyó, violencia de género*

### **Abstract**

This research work aimed to analyze the subjective implications in women victims of violence in intimate relationships, it was done through a documentary analysis in which texts were reviewed with a psychoanalytic approach, from there common points were found such as motherhood , superego mandates, the compulsion to repeat, romantic myths and were analyzed to understand how these allow the maintenance of women in violent relationships, it is found that gender violence is a social problem that needs a study from different fields such as mental health, the legal field, finally the possibility of analysis to create spaces for change of behaviors repeated unconsciously in the cycle of violence is recognized.

Keywords: repetition compulsion, motherhood, romantic myths, superego, gender violence

## Introducción

A lo largo de la historia la violencia hacia las mujeres se ha instaurado a partir de los distintos dispositivos del poder y se han transmitido discursos que han ubicado a las mujeres en un lugar desigual respecto a los hombres, por ejemplo, desde la religión se les ha mandado a aprender a estar en silencio, se ha usado la culpa para controlar las acciones de estas mujeres, al día de hoy aún sigue existiendo una influencia de estos mandatos al tener un lugar importante en el nacimiento de la cultura, realizamos un recorrido por este análisis religioso, legal y social, cómo ha ido avanzando y cómo estos sirvieron para validar la violencia como medio de resolución de conflictos y permitieron y siguen permitiendo que las mujeres sean víctimas de violencia.

El sexo es un hecho biológico y el género es una construcción social, por lo que este abordaje histórico de la violencia nos sirvió como base para entender y poder analizar desde el psicoanálisis cómo se fueron estructurando estas desigualdades sociales en constructos psíquicos.

La violencia es la expresión de la agresividad, la acción voluntaria de ejercer daño al otro, según Freud (1927-31/1975t) “la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria, del ser humano” (p.117).

La violencia en las relaciones de pareja se presenta con frecuencia en cualquiera de sus modos (psicológica, física, económica), es por esto que las múltiples disciplinas son llamadas a reflexionar y construir al respecto para prevenir y mitigar el daño causado.

La violencia entendida desde las relaciones de pareja tiene múltiples explicaciones y esta va a estar determinada en muchos casos por la disciplina desde la cual se explique, en esta investigación nos centramos en entender desde el psicoanálisis por qué las mujeres les cuesta tanto alejarse de relaciones violentas más que explicar por qué los hombres son agresivos, pues esto constituiría otro tema de investigación.

La crianza es parte fundamental en el desarrollo de un sujeto, esta va a determinar casi que toda su vida, el vínculo de amor que se establece con los cuidadores, los discursos que se reciben de estos, la violencia que puede llegar a ocurrir también en ese vínculo deja una huella y serán las bases desde donde dos personas se establecerán como pareja, a partir de sus síntomas, “comprobamos que en toda pareja amorosa el síntoma de un sujeto entra en consonancia con el síntoma del otro y es necesario que encuentre en el otro su suplemento” (Farías, 2018, p.308).

Este desarrollo del sujeto será determinante para la defensa o la sumisión frente a la violencia, toda vez que viene cargado de símbolos y discursos que permiten estructurar el mundo.

Este trabajo es relevante toda vez que pone en consideración la violencia como un hecho con muchas vertientes y puntos de reflexión, esto permite al investigador y lector reflexionar acerca de las generalidades o minimización que se le da al problema, pues en muchos casos lo que se dice desde el lenguaje popular es “ella no quiere salir de allí”, pero una víctima no sale de una relación violenta cuando quiere sino cuando puede, cuando tiene las herramientas, y como exponíamos en este trabajo no basta con unas condiciones legales óptimas si se deja de lado toda la construcción social e individual que han permitido esa sumisión.

## 1. Planteamiento del problema

### 1.1 Antecedentes históricos

Las mujeres a lo largo de la historia han tenido que luchar por sus derechos, han sido ubicadas en un lugar de inferioridad y se les ha impuesto cargas reales e imaginarias desde los sistemas políticos, sociales, normativos e ideológicos en los que se legitiman, se promulgan y se sostienen relaciones patriarcales desiguales y violentas.

El cristianismo parte la historia en dos y se crea a través de este hecho histórico un libro llamado la biblia, las narraciones bíblicas están ubicadas espacial y contextualmente, por lo que a través de sus escritos podemos hacernos a una idea del lugar y el rol que se le da a la mujer en ese contexto y que se propone como doctrina de fe.

Desde el comienzo la mujer es creada por Dios con el fin de ser la ayuda idónea del hombre, quien iba a acompañarlo y ayudarlo, pero ella se deja tentar por el demonio y come del fruto prohibido y le ofrece al hombre, al darse Dios cuenta de esto le pregunta al hombre; “Y el hombre respondió: La mujer que me diste por compañera me dio del árbol, y yo comí” (Reina Valera, 1960, Génesis 3:12). Es entonces ella la culpable de la expulsión del paraíso de los hombres y también fue castigada por Dios por este hecho; “A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (Reina Valera, 1960, Génesis 3:16). Enseñorear quiere decir dominar algo, hacerse señor o dueño, desde este hecho bíblico tan antiguo se le ubica al hombre como el dueño del deseo de la mujer y como dominante de ella.

A Adán también se le castigó por su acto de desobediencia, pero es Eva quien carga con la mayor parte de la responsabilidad y culpa y es así como se narra desde los escritos bíblicos.

La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en

transgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia. (Reina Valera, 1960, 1Timoteo 2:11-15)

La mujer es entonces la culpable de la expulsión, la principal incitadora de pecado en el hombre, por lo que debe reivindicarse ante este penoso hecho y permanecer sacrificada, en sumisión y resarciendo sus actos a través de la fe, la ayuda a su marido y la crianza correcta de sus hijos, siendo este mismo libro el que da pautas sobre cómo debe ser esta compensación por parte de las mujeres que cargan con el pecado y cómo estas deben comportarse para agradar a Dios.

Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo.

(Reina Valera, 1960, Efesios 5:22-24)

No pretendemos realizar un análisis profundo de la teología, ni de los cambios que se dan del antiguo testamento al nuevo, solo queremos reflejar de alguna manera cómo a través de estos escritos y muchos más, la iglesia ha querido imponer a las mujeres cargas morales, les han dicho qué se espera de ellas y cómo esto puede acercarlas a Dios, esta ha sido una de las grandes instituciones que ha mantenido esas desigualdades de género en pro de su doctrina y trae una violencia en la que las mujeres quedan en desventaja por ser el género que debe sacrificar, que está sujeto y como ellos lo dicen debe aprender a estar en silencio.

América antes de la llegada de los españoles en 1492 no conocía el cristianismo, la biblia o nada de lo que esta enseña, dentro del proceso de colonización a América se le impone la fe que profesaban estos, “Alejandro VI manda a los Reyes, ‘en virtud de santa obediencia’, que envíen al Nuevo Mundo ‘varones probos y doctos’ para cristianizar a los indios” (Murillo, 2011, p.56).

Hoy más de 200 años después de la independencia de los españoles, queda como resultado de estas imposiciones de fe según el periódico El Tiempo (2017) 45,3 millones de católicos bautizados en

Colombia bajo la fe católica, sin contar con las otras religiones que profesan el cristianismo pero que no se rigen bajo las normas del vaticano.

Según el Dane (2018) en Colombia hay 48,2 millones de personas, cifra que cruzándola con la que encontramos en El Tiempo nos deja ver que la gran mayoría de Colombianos han sido bautizados bajo esta iglesia, ahora bien, estos datos no implica que estén inscritos aún en esta religión ya que el bautizo en la iglesia católica es un rito que se da en los primeros años de vida, en los que un niño carece de todo juicio y es probable que algunos profesen otra fe al llegar a la adultez, se declaren ateos y demás, sin embargo, usamos estos datos pues nos da cuenta de cómo Colombia es un país altamente religioso, por lo que los versículos citados anteriormente probablemente hayan tenido una alta influencia en las familias y en el desarrollo de los roles dentro de estas.

Después del grito de independencia de Colombia las primeras constituciones tenían una fuerte influencia religiosa dentro de sus leyes, por ejemplo, el acta de la constitución del estado libre e independiente del Socorro (1810), pone como una de las bases de esta que “todo hombre vivirá del fruto de su industria y trabajo para cumplir con la ley eterna que se descubre en los planes de la creación, y que Dios intimó a Adán nuestro primer padre” (Art.3). La religión, sus valores y juicios morales sirvieron como base para la promulgación y la elaboración de leyes y códigos que serían las normas bajo las cuales se regiría esa sociedad.

A partir de esa influencia cristiana y religiosa se escriben las leyes que protegen de alguna manera a las mujeres de la violencia, explicaremos a continuación desde dónde y cómo se nombraba esta violencia para entender el desarrollo histórico de la concepción de la mujer como sujeto de derechos.

El código penal de la Nueva Granada (1837), tipificaba de la siguiente manera la violencia sexual contra las mujeres:

El que, sorprendiendo de cualquiera otro modo a una persona, y forzándola con igual violencia o amenazas, o intimidándola de una manera suficiente para impedirle la resistencia, intente abusar deshonestamente de ella, sufrirá la pena de seis a nueve años de trabajos forzados, y un destierro de dos a cuatro años a veinte leguas por lo menos del lugar en que se cometió el delito. (Art. 699)

En este código Nueva Granada, (1837) podemos evidenciar cómo carecía de claridad la tipificación del delito y no se usaba la palabra mujer, pero sí se utiliza el sustantivo femenino, lo que nos hace suponer que se está refiriendo a una. Las penas eran muy bajas, sin embargo, estas podrían aumentar por algunas causales, por ejemplo, como lo plantea el artículo siguiente al anteriormente citado:

Si fuere casada la mujer contra quien se cometa la fuerza, en cualquiera de los casos expresados en los artículos anteriores, sufrirá el reo dos años más de trabajos forzados; y el destierro en sus respectivos casos durara mientras viva el marido. (Art. 700)

El incurrir en esta falta tendrá un peso moral mayor si esa mujer esta desposada por otro hombre y, por lo tanto, el victimario deberá alejarse, pero no por la protección de esa mujer, pues muerto su esposo su victimario podrá volver con tranquilidad, es para desterrar a ese hombre del lugar de mando del otro, tal como lo hace un león joven cuando destierra a otro para quedarse con su territorio y su manada.

Es precisamente en estos artículos donde podemos hacernos a una idea de a quién consideraban que iba dirigida la violencia y cómo esta era agravada en función del daño que pudiese ocasionar a los hombres, incluso dentro de las leyes existían algunos delitos que tipificaban penas para los actos de estas mujeres que pudieran causar algún daño a la honra de su marido.

La mujer que abandonare la casa de su marido, o rehusare vivir con él, o cometiere graves excesos contra el orden doméstico, o mostrare tan mala inclinación que no basten corregirla las

amigables amonestaciones de su marido, será a solicitud de este apercibida por el juez. (Nueva Granada, 1837, Art.468)

La violencia física era un medio legítimo de resolución de conflictos y se validaba el castigo físico en el hogar ejercido por los hombres como medio para mantener el orden y “educar” a esas mujeres, tal como lo habían ya declarado los escritos bíblicos, “el hombre como cabeza de la mujer y está sujeta a él”.

Los códigos penales siguientes iban por la misma línea y eran el resultado del contexto en el cual se legislaban, por ejemplo, los daños a las buenas costumbres y a la moral que representaban las mujeres que ejercían la prostitución las volvía sujetos más vulnerables, al estar expuestas a la violencia física y sexual, además, de ser una población a la que penalmente se le protegía menos “el que cometa este delito contra cualquiera otra persona que no sea mujer pública, sufrirá una reclusión por cuatro a ocho años. Si la mujer fuere ramera, sufrirá el reo de cuatro meses a un año de reclusión” (Código Penal de la República de Colombia, 1890, Art.717).

Los delitos estaban tipificados no por el hecho en sí, sino que eran determinados según la posición que ocupara la mujer socialmente y el valor moral que según la época tenían estas, como se pudo evidenciar en la cita anterior y en esta a continuación.

El que abuse deshonestamente de una mujer, que no sea ramera conocida como tal, engañándola real y efectivamente por medio de un matrimonio fingido y celebrado con la apariencia de verdadero, sufrirá la pena de ocho a doce años de presidio. (Código Penal de la República de Colombia, 1890, Art.718)

En ese momento no eran relevantes los delitos cometidos contra la mujer, sino cómo estos podían afectar la moral y las buenas costumbres, es por esto que era más grave prometer matrimonio, lo que en esta época actual podría ser concebido como una falta de sinceridad, corresponsabilidad o una

simple desilusión amorosa, que cometer un delito de abuso sexual, ya que la dignidad y el respeto de la mujer era reducido o casi inexistente.

En la ley 95 de 1936, 46 años después el código penal anteriormente citado, en el título XII de los delitos contra la libertad y el honor sexuales en el capítulo I de la violencia carnal, enuncian esta de la siguiente forma; “el que someta a otra persona al acceso carnal, sin su consentimiento y mediante el empleo de la violencia física o moral, está sujeto a la pena de dos a ocho años de prisión” (Código penal, 1936, Art. 317).

La pena citada anteriormente se aumentará hasta en una cuarta parte si “se comete en la persona de una mujer virgen o de irreprochable honestidad” (Código penal, 1936. Art. 317). O será disminuidas hasta en la mitad si; “la víctima de los delitos allí previstos, es una meretriz o mujer pública” (Código penal, 1936, Art. 322).

En los delitos contra la libertad y el honor sexual que a su vez se subdividen en violencia carnal y estupro el responsable quedará exento de pena si contrajere matrimonio con la mujer ofendida (Código penal, 1936, Art. 323).

Es decir, si la mujer ejerce la prostitución el daño causado con el abuso sexual no existe, pero si es una mujer “de irreprochable honestidad”, el delito si será castigado, pero si el abusador se casa con esta joven el daño ya no existe, es precisamente a este tipo de leyes a las que nos referimos al decir que el daño no era hacia la mujer, pues la ley no buscaba protegerla ni considerar los daños físicos y psicológicos que puede causar el abuso, sino la afectación que podría tener este abuso sobre las buenas costumbres de la época.

A medida que las sociedades fueron desarrollándose, así mismo sus leyes fueron modificándose, ajustándose a los avances mundiales y a la moral del momento, el código penal de 1936 se lleva casi 100 años de diferencia con el código de Nueva Granada de 1837, pero pareciera ser que en 100 años lo único que avanzó fue saber definir que era la violencia carnal, es decir, la tipificación del delito, pues las

penas siguen siendo muy similares, máximo nueve años y puede ser aumentada en el caso que esta mujer sea o la esposa de otro hombre o una virgen que la sociedad cuidaba para entregársela a su futuro esposo. Sigue en este código penal de casi 100 años después validada la violencia de manera androcéntrica, es decir, la violencia hacia estas mujeres es calificada desde un punto de vista masculino, de acuerdo a su aporte social y la utilidad que se les puede dar desde ese lugar, si son mujeres vírgenes o prostitutas, ambas usadas por los hombres, ambas violentadas, pero con la diferencia que una le otorga un lugar a este hombre en la sociedad de prestigio o señalamiento.

Las leyes han sido creadas por y para los hombres, es el hombre el que ha fijado el alcance de la protección de la mujer y lo ha hecho en función de sus propios intereses, el castigo esta demarcado por violentar la propiedad de otro hombre y por verse lesionados por las conductas de estas mujeres y no justamente por el reconocimiento del derecho de una mujer.

En línea con lo anteriormente citado podemos ver cómo la desigualdad femenina se remonta a muchos años atrás, como ha sido un constructo social altamente complejo que puede ser analizada multidisciplinariamente desde el ámbito jurídico, social, político, religioso, económico, psicológico, etc. Como es un concepto dinámico que se nutre y se nutrió de todos estos espacios para ser lo que era antes y es hoy, por cuestiones de limitación usamos solo unos hilos argumentativos de interés que dan cuenta de estas desigualdades y nos pueden ayudar a entender y abrir preguntas en este proceso investigativo.

La lucha ha avanzado a lo largo de los años, los gobiernos establecen dentro de sus políticas públicas pautas y rutas para trabajar este fenómeno social, los objetivos del desarrollo global apuntan a la equidad de género como una meta, ya hay una categorización más amplia y clara de la violencia de género y sus tipos, sin embargo, no es suficiente; los casos de violencia contra las mujeres siguen siendo muy altos, por ejemplo, según el forensis (2019) en su informe anual de las cifras de violencia intrafamiliar ejercida por la pareja, las mujeres víctimas de este tipo de violencia mayores y menores de

edad suman 4.776 en ese año solo en el departamento de Antioquia, lo que llama la atención sobre este fenómeno (Medicina legal y ciencias forenses, s.f).

En línea con esto surge una pregunta; ¿Qué está pasando socialmente para que las cifras sigan siendo tan altas?, aun existiendo políticas y movimientos que ya han realizado análisis exhaustivos de lo que hemos tratado de exponer brevemente aquí y que han dado como resultado políticas públicas, leyes que protegen de una manera más amplia y equitativa, la violencia es aún un problema vigente.

Además, sumado a estos datos de violencia están los de las denuncias que nunca llegan o los casos en los que pasadas las horas de una denuncia la mujer acude a liberar a su maltratador, al respecto Gallo (2012) menciona que:

Se incrementa la violencia contra las mujeres por parte de sus parejas y, al mismo tiempo, encontramos la paradoja que sea común que las afectadas se muestren renuentes a servirse de las leyes y de los mecanismos diseñados para poner límite a esta situación. (p.58)

Entonces, ¿Es solo responsabilidad del estado y de la sociedad abolir la violencia? ¿Estos constructos sociales, han suscitado representaciones sociales del valor y el lugar de una mujer y estos a su vez se han adherido al psiquismo de estas mujeres y se ha convertido una suerte de identidad que les impide salir de ahí? ¿han sido estos roles completamente aceptados? ¿Qué ganan las mujeres al estar en una relación en la que se les violenta? ¿Por qué una relación en la que sufren maltrato la remplazan por otra igual?, estas preguntas que han ido guiando esta investigación, han permitido realizar una búsqueda, en la que después de revisar algunas investigaciones y documentos plantearemos una pregunta que será el objetivo de la presente investigación.

## **1.2 Antecedentes investigativos**

Dada la extensión del tema en cuestión debimos delimitarlo para poder guiar metodológicamente esta investigación, es por esto que se eligió una de las escuelas del pensamiento para entender desde allí los conceptos. Esta investigación se analizará desde el psicoanálisis, de los

medios en los cuales se encontró más investigaciones que se alineaban al interés de investigación fueron las revistas de psicoanálisis, dada su especialidad en esta escuela, en las bases de datos fueron limitados los datos encontrados que pudiesen aportar al proceso investigativo.

Los efectos de la norma impuesta por el género causan distintas formas de enfermar debido a las diferentes cargas objetivas e imaginarias, en esta investigación buscamos en el psicoanálisis una posibilidad de encontrar respuestas frente al problema que implica el ser socializado en un determinado género dado a las posibilidades teóricas que nos brinda este.

La legitimidad del psicoanálisis para hablar de temas sociales procedería de su pertinencia en hablar de lo político y, por lo tanto, en definirse fundamentalmente como político, al menos en dos aspectos: 1) por la inscripción del sujeto y del sujeto del inconsciente en el espacio de las polis y de sus configuraciones respecto al poder; 2) por los efectos normativos, o, al contrario, deconstructivos que la práctica y la teorización analítica pueden entrañar. (Ayouch, 2021, p. 57)

La sociedad tiene una fuerte influencia en el desarrollo psíquico de las personas, poner en consideración esto permite pensar la forma en la que se inscriben estas subjetividades y cómo al someterlas a análisis se pueden encontrar formas de emancipación en ellas, “la emancipación pasa, pues, por un trabajo de análisis político que es, a la vez, un trabajo a nivel psíquico” (Salom, 2021, p.54).

El psicoanálisis se encuentra en la vía de emancipación con los movimientos feministas que critican y reprochan los mandatos del género, pues ambos de alguna manera buscan lo mismo “un psicoanálisis es básicamente un proceso de emancipación subjetiva” (Salom, 2021, p.54). El feminismo busca la emancipación colectiva que traiga consigo revoluciones individuales.

El vacío teórico en esta investigación surge durante la revisión de un texto determinante encontrado en OPAC UdeA de Héctor Gallo, en este él aborda el tema de las conquistas femeninas y sus limitantes en el campo íntimo y subjetivo. Sacrificio, culpa y negociación fueron unos de los temas abordados en este texto, el solo título de limitantes fue el que llamó la atención, pues nos surge la

pregunta de cuáles son esos limitantes para que las mujeres puedan traer a lo subjetivo las conquistas ganadas a través de lo social, legal y político. Cruzando la información encontrada en los antecedentes históricos, la relevancia del problema, la idea bajo la cual se pudo ir fundamentando socialmente esta desigualdad y los antecedentes investigativos que ayudaron a entender desde donde el psicoanálisis ha tratado de dar una explicación de este tema, surge la siguiente pregunta en la conexión de ambos marcos.

¿Cuáles son las implicaciones subjetivas en mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja con hombres desde una perspectiva psicoanalítica?

## 2. Justificación

Se ha evidenciado mediante el rastreo la importancia de conocer cómo y por qué se da la violencia, buscar estas respuestas desde la disciplina de la psicología que es la ciencia que estudia los pensamientos, actitudes, emociones, podría acercarnos a abrir el debate o quizás encontrar respuestas a algunas preguntas, entender por qué a nivel subjetivo algunas mujeres se mantienen en relaciones violentas contribuye a cuestionar discursos, actitudes, pensamientos, prácticas y el quehacer profesional que ha sido permeado por la coyuntura social en las que se fundamentaron teóricamente los postulados mediante los cuales trabajan, todo esto servirá para desarrollar en esta investigación la capacidad reflexiva y de intervención de quienes en esta participan.

La investigación con enfoque de género es importante para el desarrollo social ya que contribuye a construir una sociedad más equitativa y justa y es por esto que la Organización Mundial de la Salud (ONU) en su quinto objetivo de desarrollo sostenible declara lo siguiente “la igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible” (Organización de las Naciones Unidas, s.f.).

Globalmente se reconoce la urgencia de construir sociedades más equitativas, sociedades que se construyen no solo desde las políticas sino desde la academia, la investigación y el trabajo profesional y consciente de quienes de una u otra manera trabajan por y para las personas.

La perspectiva de género nos permite reconocer la heterogeneidad de las vivencias y desigualdades sociales para que los valores que promovamos como universidad sean valores inclusivos y comprometidos con los distintos actores que han sido sistemáticamente invisibilizados en nuestro país. (Ruiz-Bravo, 2019, p.5)

La investigación en la Corporación Universitaria Minuto de Dios dentro de sus líneas de investigación sostiene que “el desarrollo humano reconoce que cada ser humano es distinto, y el social implica que debemos aprender a convivir solidariamente con las diferencias de los demás” (Corporación

Universitaria Minuto de Dios, s.f). Es por esto que para la Universidad es muy importante contribuir en el desarrollo integral de las sociedades y las personas reconociendo sus derechos e individualidad, además de ajustarse al quinto objetivo del desarrollo y contribuir desde allí al desarrollo humano y a la formación de profesionales con un sentido ético y que puedan velar por este desarrollo.

El campo ocupacional de la psicología en los últimos años ha tomado más espacios, ya podemos ver psicólogos trabajando en medio ambiente, en tránsito, en el campo judicial, ahora bien, desde el gobierno nacional Colombiano la psicología hace un tiempo hace parte del ministerio de salud y esto implica unos retos distintos para el profesional de la salud mental, pues en este campo estará encargado de atender crisis en unidades de urgencias, realizar acciones preventivas del área de salud, y esto requiere unas habilidades distintas, por lo tanto, se debe estar a la vanguardia con los problemas sociales contemporáneos, actualizados para poder abordarlos de la manera más ética y profesional posible.

Es por esto que se resalta la importancia de la investigación en violencia de género desde el campo disciplinar dado que “los psicólogos participan activamente en la evaluación psicológica, la evaluación de riesgos y el apoyo a mujeres y niñas que han sido víctimas de violencia de género, trabajando también con los huérfanos del feminicidio” (Infocop, 2018, párr.5).

Estar capacitados para orientar, capacitar, intervenir y prevenir los casos de violencia de género debe ser uno de los aportes que haga el profesional en psicología a la sociedad.

Desde la academia es importante no solo tener en cuenta para que nos sirven estos objetivos, sino a donde nos llevan, que se busca al velar por estos, para el profesional en formación es importante cuestionar, investigar y desaprender, permitiéndose así develar discursos con carga de poder y entender su rol y aporte a construir sociedades más justas y equitativas.

### 3. Marco teórico

#### 3.1 Violencia

La violencia es la expresión de la agresividad, la acción voluntaria de ejercer daño al otro, según Freud (1927-31/1975t) “la inclinación agresiva es una disposición pulsional autónoma, originaria, del ser humano. Y retomando el hilo del discurso [pág. 109], sostengo que la cultura encuentra en ella su obstáculo más poderoso” (p.117). Partiendo desde esta definición, en este apartado expondremos cómo se presenta esta inclinación agresiva entendiéndola desde la violencia de género y cómo la cultura expande o limita esta tendencia.

##### 3.1.1 Sexo y género

El sexo hace referencia a un hecho biológico, es la diferencia anatómica con la cual nace cada persona y el género es una construcción social-cultural de cómo debería comportarse, y ser cada sexo, “la categoría de género implica ser pensada en términos relacionales, ya que descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones como una relación de poder” (Falcone, et al., 2019, p.318).

Cada cultura tiene diferentes formas de expresión del género, se basan en lo que para ellos está bien o es el deber ser de una mujer o un hombre, en algunas culturas las faldas son solo para mujeres, pero en otras los hombres pueden llevar falda sin que esto suponga una atribución de feminidad, por ejemplo, los escoceses.

El género históricamente ha determinado desigualdades y violencias, las mujeres sobre todo han sufrido imposiciones culturales que les dicen cómo vestir, actuar o que deben soportar, debido a las grandes cifras de violencia por el hecho de ser mujer surge un término denominado violencia de género, a continuación haremos una contextualización de este flagelo a nivel social con la intención de poner en consideración como el género ha traído consigo desigualdades que desencadenan en violencia y problemas sociales.

### **3.1.2 Cifras de violencia**

En esta investigación para conocer cómo se ha presentado la violencia tomaremos datos del OCM “es una herramienta para recopilar, analizar y difundir información relacionada a la situación de las mujeres que habitan en los territorios colombianos” (Observatorio Colombiano de las mujeres, s.f). Y de forensis, datos para la vida. “Publicación anual que compila el comportamiento de las lesiones de causa externa a través de análisis descriptivos y según variables sociodemográficas, tiempo, modo y lugar” (Medicina legal y ciencias forenses. s.f).

En el observatorio colombiano de las mujeres pudimos encontrar los siguientes datos:

- El porcentaje de mujeres en Colombia (2018) es de 51,2%, lo que representa un número mayor de la población femenina sobre la masculina.
- El porcentaje de lesiones no fatales según contexto y sexo en el año 2018 muestra que las víctimas de lesiones por violencia intrafamiliar son mayormente las mujeres con un 76.3% y siendo los hombres un 23.7%

Estos datos son importantes en cuanto nos permiten vislumbrar cómo las mujeres son la mayor parte de la población a nivel nacional y cómo son quienes más viven la violencia de pareja, “los feminicidios no son prácticas aisladas o aberrantes: ocurren dentro de un sistema sexo/género particularmente opresivo del cual proceden y el cual refuerzan” (Ayouch, 2021, p.54). El feminicidio es la expresión máxima de violencia contra las mujeres, cuando nombramos en este apartado esta cita lo hacemos con el fin de plasmar una idea importante y es que la violencia no es una práctica aislada o que solo sea practicada por unos cuantos, sino que, esta violencia de género esta instaurada en la sociedad y en algunos casos normalizada dada las desigualdades que el género implica.

### **3.1.3 Derechos de las mujeres**

A raíz de este problema social las entidades gubernamentales se ven en la obligación de establecer políticas públicas que protejan y brinden acompañamiento a las mujeres en estas situaciones, nace entonces la ley 1257 de 2008 en Colombia que dice lo siguiente:

Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal. (Art.7)

Por medio de esta ley se establecen un conjunto de rutas de atención cuyo fin es garantizar a las mujeres una vida libre de violencias y se ponen en consideración una amplia definición de que es la violencia contra las mujeres.

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Ley 1257 de 2008, Art.2)

Como mencionábamos anteriormente es necesario poner en contexto el problema a nivel social ya que somos seres bio-psico-sociales y el contexto nos ayuda a comprender la forma en la que se responde a este problema de manera individual, social y política. Este tema legal introduce la siguiente paradoja; ¿por qué aun existiendo leyes que se encargan de prevenir e intervenir en el problema algunas mujeres no acceden a esos beneficios?, para tratar de resolver esta paradoja necesitamos tomar en consideración factores más subjetivos e individuales que desarrollaremos más adelante.

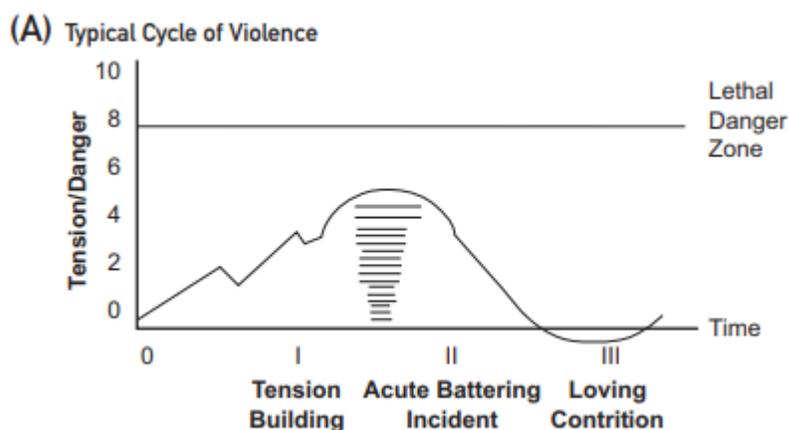
### 3.1.4 Ciclo de la violencia

Lenore Walker, psicóloga que ha trabajado con mujeres y niños maltratados, publicó en 1979 un libro titulado *The Battered Woman Syndrome* (Síndrome de la Mujer Maltratada), por este ganó el Distinguished Media Award ese año (Colorado Women's Hall of Fame, 2022).

Esta psicóloga dentro de su libro expuso un ciclo de la violencia, este es usado y adaptado actualmente por varios centros o profesionales que trabajan con mujeres, brevemente lo explicaremos.

#### Ilustración 1

*Ciclo de la violencia propuesto por Walker*



Nota: Tomado de *The Battered Woman Syndrome*. (2009).

Mediante el gráfico se explica la violencia en tres niveles, el primero que es el aumento de la tensión, el segundo el incidente o maltrato, que es donde el peligro aumenta, y luego baja al llegar al nivel de arrepentimiento en el que el victimario por medio del cariño y detalles promete no volver a cometer el hecho violento.

Este ciclo siempre se repite, es circular y algunos profesionales van a decir que la violencia siempre escala y no disminuye. Entender cómo funciona este ciclo quizás nos podrá ayudar a entender porque algunas mujeres después del arrepentimiento se les es difícil creer que podrá volver a repetirse

la violencia, en muchos de los trabajos con mujeres explican esta violencia y justificación por medio de la analogía de una rana hervida, si se mete una rana en agua hirviendo esta salta y salva su vida, si en cambio se le pone en agua fría y va subiendo la temperatura gradualmente, cuando la rana se dé cuenta que podrá matarla ya no podrá escapar pues su energía ya ha sido consumida lentamente, así tal cual pasa en la violencia, se da de manera progresiva y lenta, lo que impide a las víctimas salir pues ha pasado de manera desapercibida todos los actos violentos y cuando puede darse cuenta de la violencia generalmente por su forma más visible y fuerte que son los golpes, ya están muy involucradas emocionalmente, ya su autoestima y herramientas de defensa están tan disminuidas que tienden a justificar el agresor.

### **3.2 Desarrollo psíquico de la mujer**

Las mujeres desde que son niñas reciben una crianza y unos mandatos distintos a los de los niños, al nacer deben en algunas culturas tener aros en sus orejas que le producen un dolor, deben aprender a gatear con vestido, a jugar con muñecas y a verse bonitas, estas imposiciones culturales que se transmiten de generación en generación tienen inevitablemente efectos en su desarrollo psíquico.

Un factor determinante, estaría dado por el hecho de que a la mujer se la incentiva, desde etapas muy tempranas del desarrollo, a situarse en una posición de dependencia y a negar la existencia de su self. Explica que la niña, al verse persuadida a identificarse con la madre para lograr ser femenina, no puede separarse ni tener independencia de ella (Benjamín, 2005).

La identificación con la madre ubica a la niña en una ligazón obligada con esta, a establecer desde allí sus modos de ser en el mundo. Durante la crianza hay unos roles bien definidos socialmente, pero a su vez inconscientes (inconscientes porque no pasan por la reflexión de quienes los transmiten de generación, en generación), la niña se ubica en una identificación con la madre y es más común verla más cerca de ella, enseñándole y ayudándole, que al niño, es por esto que en la anterior cita se dice que

es de alguna manera difícil para la niña separarse de la madre, pues desde allí ha sido dada su identificación y no puede quedarse sin esta.

El que la niña tenga su espacio de identificación con la madre, supone que esta le va a transmitir cómo debe ser en el mundo, socialmente las mujeres en cuanto madres son quienes gestionan todos los espacios del hogar, históricamente ha sido así, como lo explicábamos en el planteamiento la mujer es quien sujeta al hombre vela por el bienestar de él y el hogar que juntos conforman.

En este marco teórico y en las investigaciones que fueron nutriéndolo se reconoce la importancia y el papel estructurante del psiquismo femenino en la mujer a partir de su madre, por lo que desde allí será de donde lo abordaremos por delimitación de esta investigación y sus posteriores hallazgos, garantizando así un acercamiento al tema desde una posición más reflexiva.

A lo largo de toda la historia las mujeres han estado relegadas a labores del hogar y el mantenimiento de quienes allí habitan, son encargadas de llevar la carga mental de las labores, las responsabilidades de los miembros del mismo, la salud, la estabilidad emocional, la alimentación, entre otros y esto ha sido transmitido como mandato de madres a hijas.

El caso de las mujeres, la centración en el poder de afectos fue un recurso y un espacio específico, dentro del ámbito doméstico, mediante la regulación y el control de las emociones que circulaban dentro de la familia. Sin embargo, el ejercicio de ese poder también significó modos específicos de enfermar y de expresar su malestar. (Burin, y Dio Bleichmar, 1996, p. 71)

Las mujeres no solo han sido las encargadas de velar por la crianza y el cuidado de los hijos, sino que se ubican en una posición de maternar sean o no madres, “se fue configurando una serie de prescripciones respecto de la [moral familiar y maternal], que suponía subjetividades femeninas con características emocionales de receptividad, capacidad de contención y de nutrición” (Burin y Dio Bleichmar, 1996, p. 71).

Cuando se habla de un rol maternal, se hace referencia a todas esas labores de cuidado y protección del otro, por ejemplo, el rol de una enfermera, de quien trabaja en un geriátrico o quien se encarga del cuidado de algún familiar, son en su mayoría son las mujeres encargadas de estas labores en la sociedad, aunque esto se ha ido aboliendo lentamente es aún más común ver estos roles de género.

### **3.3 Implicaciones subjetivas en las relaciones de pareja**

La subjetividad es propia de cada individuo y será determinada por distintos factores, como el lenguaje, la cultura, la crianza, en segundo lugar, la subjetividad es un producto histórico, y esto en dos sentidos: es efecto de los tiempos de constitución psíquica (desde una visión estrictamente metapsicológica), pero también efecto de variables históricas, sociales, políticas y culturales (Girón y Viguera, 2017).

Con lo anteriormente citado, nos proponemos entender la construcción de la subjetividad femenina como un proceso inconsciente, pero a su vez con variables dadas por el contexto social en el cual estas se constituyen como sujetos y manifiestan su subjetividad.

La construcción de la subjetividad femenina está ligada a los ideales de género, esto significa que la subjetividad de cada mujer es constituida, aunque no mecánicamente sino activa y creativamente, por lo que introyecta de los ideales que su entorno le aporta, estos ideales se constituyen en mandatos sociales que llegarán a ser internos y superyoicos (Díaz-Benjumea, 2011).

La subjetividad es el proceso mediante el cual nos diferenciamos unos de otros, son esos constructos éticos, morales, que se adhieren a cada ser como una forma propia de ser.

En línea con los constructos que exponíamos anteriormente que atravesaron el desarrollo de la mujer, esta va estableciendo así formas de ver la vida, el amor, el vínculo con el otro y estos son dados a partir de la identificación o apropiación de estas ideas transmitidas de manera cultural.

Estas formas de ser, son tomadas no solo desde el desarrollo individual, sino desde la introducción de la niña a una cultura, a lo largo de la historia a través de los cuentos, los mitos, las novelas, se han contado miles de historias de amor con una esencia muy similar entre sí, tanto que se vuelve de alguna manera predecible, ese mito de amor romántico que pudimos ver en la bella y la bestia, en la historia de Schehrezade, en 50 sombras de grey, en el que una mujer y un hombre se conocen y el hombre lleva a cuestas una historia dura y difícil de vida y la protagonista mujer entra como la salvadora, la que logra romper esa coraza y encontrar en él, ese hombre bueno, noble y sensible, ese niño que necesita amor, comprensión y contención tal como lo hace una madre con su hijo, estas historias son reflejo de una cultura, nos hablan de cómo se expresa, cómo se piensa y se concibe en este caso el rol de una mujer dentro de una relación de pareja y una sociedad.

La forma en la que se construyen los discursos establece un conjunto de símbolos inconscientes que transmiten formas de actuar y de pensar que se van adhiriendo como verdades absolutas incuestionables que sirven de base para establecer lazos.

Estos cuentos que podemos ver reflejados en el diario vivir, en la historia de alguna conocida, de mujeres que sus parejas son violentas, que las maltratan de manera psicológica o física y siguen ahí, que constantemente se les cuestiona su incapacidad de alejarse “al punto que podríamos llegar a creer que si sus hombres fueran diferentes, estas mujeres no tendrían pesares”. (Burin y Dio Bleichmar, 1996, p.36) y aun al alejarse pareciera ser que son víctimas de un destino que se repite sin salida, buscamos entender que pasa dentro de la mente de esas mujeres, que impide que se muevan de ese lugar, pero parece ser que no llegamos a ningún punto.

El mito del amor romántico es uno de los encargados de estructurar esta subjetividad femenina, y la forma en la que se van a vincular con los hombres, el amor romántico es definido como imaginario cultural hegemónico, generador de emociones, creencias, comportamientos y actitudes, está basado en

la fusión y el complemento de una mujer y un hombre mediada por el afecto y el deseo, los mitos de amor romántico son concebidos como ideas compartidas contextualmente, asumidas como verdad absoluta y como modos de establecer dicho vínculo y como manifestaciones verdaderas de amor, algunos de los más difundidos son la media naranja, el amor que todo lo puede, lo soporta y lo perdona (Ariza et al., 2022).

En el texto de Ariza et al., (2022), se sistematiza algunas investigaciones realizadas sobre el mito de amor romántico y uno de los hallazgos es que los mitos del amor romántico se asocian con la violencia doméstica y con la reproducción de las desigualdades de género, al transmitir patrones patriarcales de relacionamiento, además, encuentran una relación directa entre estos mitos y la aceptación de la violencia.

## **4. Objetivos**

### **4.1 Objetivo general**

Analizar las implicaciones subjetivas en mujeres víctimas de violencia en relaciones de pareja con hombres desde una perspectiva psicoanalítica.

### **4.2 Objetivos específicos**

- Comprender el concepto de violencia hacia las mujeres desde el psicoanálisis.
- Explorar a la luz de la teoría psicoanalítica el desarrollo psíquico de las mujeres.
- Describir las implicaciones subjetivas en las relaciones de pareja encontradas desde el psicoanálisis en algunas mujeres víctimas de violencia.

## 5. Metodología

### 5.1 Postura epistemológica

La postura epistemológica hace alusión al paradigma en el cuál se posiciona quien realiza una investigación, es decir, el modelo bajo el cual se sustenta y se mira la el fenómeno a investigar.

El paradigma de esta investigación es histórico-hermenéutico, dado que en esta investigación se propuso comprender cómo se han construido unas realidades desiguales alrededor del género y este paradigma busca “reconocer la diversidad, comprender la realidad; construir sentido a partir de la comprensión histórica del mundo simbólico; de allí el carácter fundamental de la participación y el conocimiento del contexto como condición para hacer la investigación” (Cifuentes, 2011, pág.30).

Esta investigación buscó ahondar en cómo la historia y el contexto fueron determinantes para ubicar a la mujer en un lugar desigual e inferior, de allí deviene la pertinencia de esta postura toda vez que esta “busca comprender el quehacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías, imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, sentidos, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana” (Cifuentes, 2011, pág.30).

Esta postura en la que se posiciona la investigadora nace de un interés por su condición de mujer y es adecuada en la medida que permite el diálogo y análisis entre los textos analizados y la posición propia, así lo nombra Cifuentes (2011) al afirmar que “la vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones, se consideran una mediación esencial en el proceso del conocimiento, que se tiene en cuenta al diseñar el proceso de investigación” (pág.30).

### 5.2 Tipo de investigación

El tipo de esta investigación es documental, en esencia se trata de a partir de unos objetivos bien definidos recopilar datos, documentos escritos, fuentes de información y referencias bibliográficas para posteriormente clasificarlos, categorizarlos y analizarlos, estos serán la base para la comprensión

de un problema, la elaboración de hipótesis y la definición o redefinición de nuevos hechos o situaciones problemáticas (Páramo, 2011).

La investigación documental tiene unas etapas que son búsqueda, descripción, catalogación, selección, organización, análisis e interpretación, es importante resaltar que la investigación documental no es investigación sin un análisis e interpretación de los textos que entran en el proceso investigativo.

El método de análisis utilizado fue el hermenéutico, “la hermenéutica se refiere al arte de interpretar textos bien sean de carácter sagrado, filosófico o literario” (Significados, s.f, párr.1). Este se ajusta a esta investigación toda vez que trabajamos con texto y sus contenidos.

### **5.3 Enfoque**

El enfoque de esta investigación es cualitativo “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Sampieri et al., 2014, p.358). Los propósitos centrales de los análisis cualitativos son.

1) explorar los datos, 2) imponerles una estructura (organizándolos en unidades y categorías), 3) describir las experiencias de los participantes según su óptica, lenguaje y expresiones; 4) descubrir los conceptos, categorías, temas y patrones presentes en los datos, así como sus vínculos, a fin de otorgarles sentido, interpretarlos y explicarlos en función del planteamiento del problema; 5) comprender en profundidad el contexto que rodea a los datos, 6) reconstruir hechos e historias, 7) vincular los resultados con el conocimiento disponible. (Sampieri et al., 2014, p.451)

Como pudimos ver se alinean a los mismos propósitos y características de la investigación documental, por lo que el diseño y el enfoque van en línea y funciona uno como el complemento del otro.

#### 5.4 Técnicas e instrumentos de recolección de la información

La técnica de recolección de información es la revisión documental, en línea con las etapas que tiene la investigación documental el proceso que permitió un comienzo, desarrollo y fin se expondrá brevemente a continuación.

Inicialmente en esta investigación se realizó una búsqueda de los textos e investigaciones del tema de interés y que se podía encontrar allí, posterior a esto en el planteamiento del problema se realizó una descripción de estos hallazgos y cómo estos delimitaron el objetivo de estudio de esta investigación, seguido de este paso en la catalogación se iban ubicando los textos que se encontraban en una matriz de Excel y se ubicaban mediante colores los que se ajustaban a las necesidades de esta investigación, lo que permitió seleccionar y organizar los textos en función de lo que necesitábamos investigar, finalmente se analizaron los textos que quedaron después de esta selección y se fueron interpretando a la luz de los conceptos psicoanalíticos cruzando los hallazgos con las teorías Freudianas principalmente.

En esta investigación se realizó una búsqueda con términos como “violencia” “violencia psicológica” con operadores booleanos como “and”, en los que buscábamos, por ejemplo, “violencia and psicoanálisis”, “violencia psicológica and psicoanálisis”, “mujer and psicoanálisis”, “género and psicoanálisis”.

Se buscó en bases de datos como ProQuest, Ebsco, Redalyc, Scielo, OPAC UdeA y en revistas psicoanalíticas como aperturas psicoanalíticas revista internacional de psicoanálisis, desde el jardín de Freud, ElSigma, Wunsch, Heterite, repositorios físicos como el de Asociación Foro de Campo Lacaniano Medellín, Corporación Universitaria Minuto de Dios (universidad de la cual sale esta investigación). Las revistas de psicoanálisis y los foros encargados de promover estudios en esta materia fueron los que ayudaron a nutrir este trabajo, dado que en bases de datos oficiales las investigaciones con este enfoque son más limitadas.

### **5.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos**

Los textos seleccionados para analizar e interpretar el problema de investigación fueron procesados a través de la técnica de análisis de contenido, según Flick (2007) se trabaja principalmente en relación con categorías más que con casos. Es decir, a partir de la revisión de los textos se analizarán las categorías que en estos se repiten y poder encontrar así puntos de encuentro, desencuentro y vacíos teóricos e investigativos.

La técnica es usada dada la afinidad que tiene este con el método hermenéutico, el objetivo de esta es describir la importancia que el discurso tiene en la comprensión de la vida social, el estudio de este no se refiere al discurso en sí, sino a lo que significa, a su sentido y significado (Martínez, 2015).

## 6. Consideraciones éticas

Esta investigación se rige bajo una estructura metodológica, teórica y académica, pero además de esto, se deben tener en cuenta aspectos legales que reglamentan el ejercicio investigativo, garantizando así la responsabilidad de quienes en esta participan.

En la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones establece los parámetros legales bajo los cuales se deben desarrollar las investigaciones científicas, la propiedad intelectual y las publicaciones

Los profesionales de la psicología dedicados a la investigación son responsables de los temas de estudio, la metodología usada en la investigación y los materiales empleados en la misma, del análisis de sus conclusiones y resultados, así como de su divulgación y pautas para su correcta utilización. (Ley 1090 de 2006, Art. 49)

Las investigaciones deben ser basadas en la teoría y la metodología de la psicología, además, de regirse bajo principios legales y éticos y “salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes” (Ley 1090 de 2006, Art. 50).

En línea con estas dos leyes que rigen el proceso de investigación se declara que esta investigación respetara la dignidad de quienes llegasen a participar y se ajustara a las disposiciones del código deontológico en el capítulo de la investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones.

Otra consideración ética y legal a tener en cuenta dentro de esta investigación es la ley 1257 de 2008, la cual tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Esta norma en esta investigación funciona como referente teórico para delimitar el modo en el que se realizará la investigación.

De acuerdo a lo establecido dentro de estas normas y que ambas buscan garantizar la protección y dignidad en las personas, esta investigación será de carácter documental, velando por la dignidad y protección de mujeres, ya que no se cuenta al momento ni con la suficiente información ni capacidad profesional para garantizar el acercamiento a las mujeres víctimas sin hacer daño, por lo que se procura el bienestar y dignidad por encima de los intereses investigativos.

## 7. Resultados y discusión

### 7.1 Violencia hacia la mujer desde el psicoanálisis

Las mujeres han tenido una relación con los derechos muy diferente a los hombres, es por esto que en este apartado trataremos de explicar desde el psicoanálisis los hallazgos sobre cómo en esta relación que establecen con la violencia se pueden fijar modos de ser y de relacionarse con los derechos.

#### 7.1.1 Sexo y género

Como anteriormente definimos el sexo es un hecho biológico y el género una construcción del individuo, esta categorización es aceptada por el psicoanálisis desde sus inicios, Freud (1901-05/1975g) en la obra completa VII, en sus tres ensayos sobre la teoría sexual hace una puntualidad frente a este concepto:

Es indispensable dejar en claro que los conceptos de «masculino» y «femenino», que tan unívocos parecen a la opinión corriente, en la ciencia se cuentan entre los más confusos y deben descomponerse al menos en tres direcciones. Se los emplea en el sentido de actividad y pasividad, o en el sentido biológico, o en el sociológico. (p.200)

Cuando Freud hace alusión a actividad-pasividad ubica el concepto masculino del lado activo y al femenino del lado pasivo, esta cita nos permite entender o confirmar desde el psicoanálisis lo que ya encontrábamos en nuestra búsqueda inicial y es que el género es un concepto complejo que se nutre de distintas direcciones y se establece en cada individuo de manera subjetiva, ya que puede tener variaciones distintas en cada sujeto.

Así mismo otros autores coinciden en que esta categoría no necesariamente concuerda con el sexo biológico, como Donald Winnicott “cuando describió la existencia de “elementos masculinos y elementos femeninos puros o destilados” en el psiquismo humano, y estableció que no coinciden de modo forzoso con el sexo biológico del sujeto” (Donald Winnicott, 1971, como se citó en Meler, 2021 párr.6).

Dentro de los textos y los autores encontrados unánimemente se llega a la conclusión que el género es una construcción subjetiva atravesada por distintos factores individuales y sociales, este tema podríamos sintetizarlo de la siguiente forma según Díaz-Benjumea (2011):

No todas las mujeres han desarrollado una idéntica identidad de género, sino que aunque criadas en la misma sociedad y cultura general, sus contextos particulares son diferentes, sus bagajes genéticos y temperamentos son diferentes, y los acontecimientos vitales también lo son; con lo cual el resultado de cómo han sido influenciadas por los imperativos de género será siempre específico. (párr.72)

Ahora bien, dentro de esta categoría en los hallazgos de la expresión de género encontramos por ejemplo que si bien esto es una construcción social está determinado a su vez por los mandatos propios de lo que una mujer ha construido sobre su expresión de género y el deber ser que ha establecido para sí de acuerdo a dichos ideales.

Dentro de un artículo revisado de la página Web ELSigma, se abordaba la crisis del género y la posibilidad de un arreglo que invierta los roles tradicionales, y se encontraban limitaciones en el vínculo afectivo de algunas mujeres exitosas

El pasado pervive en los imaginarios postmodernos y participa en la construcción más íntima del deseo erótico de los sujetos actuales. Eso explica que aún hoy, la mayor parte de los varones experimenten deseo sexual en relaciones donde se encuentran en una posición que en algún sentido (económico, cultural, o político), puedan considerar como superior con respecto de la mujer deseada. (Meler, 2022, párr.8)

El intercambio de estos roles normativos es socialmente permitido, pero parece ser que en la intimidad de esas mujeres el salirse de ese rol trae consigo otros problemas a nivel del deseo sexual por las limitaciones de los hombres de experimentar deseo siendo ubicados en un lugar pasivo y no dominante.

De este modo se respetaría la diversidad subjetiva existente, aunque sabemos que los resortes del deseo son inconscientes y responden a improntas transgeneracionales. Habrá que ver si es posible construir deseo a partir de la dominancia social femenina, o si, durante generaciones, las mujeres deberán seguir fingiendo dependencia, para ser deseadas y amadas. (Meler, 2022, párr.19)

En línea con este hallazgo, entonces sería la mujer quien volvería a ese rol de género asignado y a los imaginarios de dicho rol para evitar la confrontación de ese hombre con el ideal de género que él ha construido e impedir que esto termine por causarle una pérdida de identidad de sí mismo. Valdría la pena analizar en posteriores investigaciones estas limitaciones masculinas de ubicarse en lugares menos dominantes.

Finalmente, dentro de la búsqueda inicial de información exponíamos cómo estas construcciones sociales del género traen desigualdades, dentro de los hallazgos en la teoría psicoanalítica encontrábamos que también se habla de una desigualdad dada desde mandatos internos toda vez que cómo explicamos a partir del texto anterior la mujer finge estar conforme con su rol o vuelve a él para darse un lugar en el deseo de ese hombre.

### ***7.1.2 Cifras de violencia***

Las cifras de las mujeres que sufren violencia son muy elevadas en nuestra sociedad actual y de algún modo ayudan a registrar el fenómeno a nivel social y político, estas altas cifras son precisamente las que llaman la atención del psicoanálisis a hacerse preguntas frente a este tema, pero al ubicar estadísticamente la violencia según el lugar, modo y espacio, queda por fuera la individualidad del caso por caso.

Freud (1925-26/1975s), explica la concepción que hasta ese momento él tenía sobre las mujeres, especialmente sobre su vida sexual:

Todo el acento recae sobre el miembro masculino, todo interés se dirige a su presencia o ausencia. Acerca de la vida sexual de la niña pequeña sabemos menos que sobre la del varoncito. Que no nos avergüence esa diferencia; en efecto, incluso la vida sexual de la mujer adulta sigue siendo un dark continent {continente negro} para la psicología. (p.262)

Hacia el final de su vida Freud dijo que la única respuesta que nunca pudo encontrar fue qué quieren las mujeres, en las investigaciones actuales encontradas y en los foros de psicoanálisis aún esta pregunta es un tema de conversación, de disertación y de producción de investigación.

Al respecto, Soler (2008) en su obra lo que Lacan dijo de las mujeres dice “La mujer escrita con mayúsculas es imposible de identificar como tal, ya que "no existe", eso no impide que la condición femenina exista” (p.27).

Cuando designan que la mujer no existe, nombran uno de los grandes hallazgos y que se ubica como limitante en esta investigación y es la especificidad con la cual el psicoanálisis ve a cada sujeto, categorizar sub tipos de mujeres, cifras y factores de riesgo serviría apenas para elaborar una idea desde el psicoanálisis de lo que puede estar sucediendo internamente en una mujer.

Finalmente en esta categoría encontramos que si bien a nivel social se puede ubicar las mujeres como tipos, cifras, tal cómo lo exponíamos en el marco teórico, para el psicoanálisis es imposible ubicar a las mujeres como un todo, sino que se ve como una a una, pues al Lacan decir que la mujer no existe es precisamente esto lo que nombra, que no hay un universal de mujer, o cómo lo citábamos en un hallazgo anterior sobre el género “los conceptos de «masculino» y «femenino», que tan unívocos parecen a la opinión corriente, en la ciencia se cuentan entre los más confusos” (Freud, 1901-05/1975g, p.200). Así mismo cómo lo citaba Collet Soler, Lacan al decir que la mujer no existe no impide que la condición femenina exista, lo que implica que cualquier sexo se puede ubicar en esta condición y de allí nace la dificultad de encontrar en el psicoanálisis una respuesta generalizada frente a los sexos.

### **7.1.3 Derechos de las mujeres**

El acceso a los derechos como exponíamos en el marco teórico esta dado desde leyes que garantizan una vida libre de violencia para las mujeres, estas deciden o no acceder a estos dado que son adultas y deben legalmente solicitar la defensa de estos ante las entidades correspondientes, ahondando dentro de las teorías psicoanalíticas nos encontrábamos con una ley interna que regula el ejercicio moral y por ende llevaría a censurar las propias acciones o tomar partido frente a esto.

El encargado de esta conciencia moral será denominado por el psicoanálisis como el superyó, “el superyó es el heredero del complejo de Edipo y el subrogante de los reclamos éticos del ser humano” (Freud, 1932-36/1975u, p.55). Es decir, le ayuda a una persona a nombrar una conducta como éticamente aceptable o reprochable.

Llamamos superyó a esa nueva instancia. En lo sucesivo, el yo, antes de poner en obra las satisfacciones pulsionales requeridas por el ello, tiene que tomar en consideración no sólo los peligros del mundo exterior sino también el veto del superyó, y en esa misma medida tendrá más ocasiones para omitir la satisfacción pulsional. (Freud, 1937-39/1975v, p.112-113)

Es decir, antes de ser satisfecho un deseo pasa por el veto del superyó y este permitirá ceder u omitirlo basándose en los reclamos éticos de una persona. Dentro de las investigaciones revisadas desde el psicoanálisis, se le da importancia a esta categoría como un elemento clave para entender la violencia hacia las mujeres y el establecimiento de límites.

Nora Levinton (s.f) psicoanalista que ha abordado el trabajo con mujeres y es autora del libro el superyó femenino, lo explica así:

Los contenidos temáticos del superyó serán, por una parte, las normas que fijan lo aceptable y lo reprobable en el orden moral, prescribiendo como mandato de género privilegiado el cuidado de la vida y las relaciones, la entrega, la capacidad para la

empatía. Rasgos, que, por lo tanto, condicionan el comportamiento en relación al objeto, e imponen imperativos. (párr.32)

Este hallazgo es importante toda vez que nos ayuda a entender que no basta con la tipificación de un delito como tal, si no se tiene en cuenta los mandatos internos y la valoración de lo reprochable para acceder o poner límite a los eventos violentos.

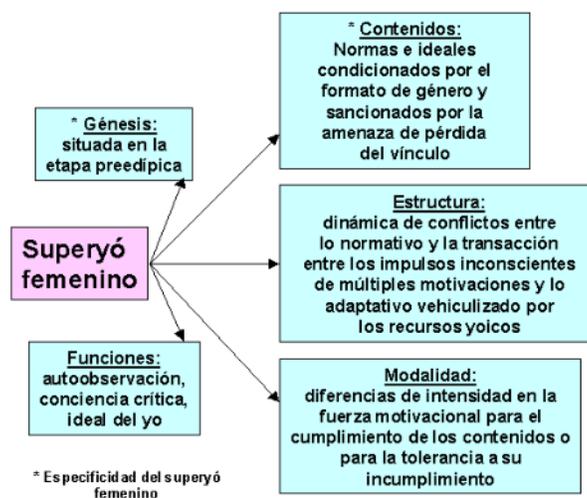
Así mismo, Levinton (s.f), explica que esta moral y estos condicionamientos del comportamiento obedecen a ideales que hacen referencia a aspiraciones autoimpuestas para tener un sentimiento de sí misma valioso por el reforzamiento de los vínculos, la sanción más temida será la amenaza de la pérdida de amor.

Siendo así, el amor y el miedo a la pérdida de este condicionan el actuar moral y la sanción autoimpuesta a partir del superyó para evitar a toda costa este suceso por medio del sacrificio.

A continuación, citaremos una ilustración realizada por Nora Levinton que nos ayudará a ilustrar cómo funciona el superyó femenino y como este puede tener influencia en la forma de relacionamiento femenino.

## Ilustración 2

Nora Levinton gráfica explicación del superyó



Fuente: tomado del artículo el superyó femenino (Levinton, s.f).

Según esta autora y su gráfica el contenido del superyó femenino está condicionado por el género, es decir, sus mandatos o sanciones éticas internas son distintas a las de los hombres y la sanción para estas es la pérdida del vínculo por lo que se limitan o se vinculan según ella a partir de este miedo y sus acciones irán encaminadas a evitar este suceso, permitiendo así la tolerancia o el incumplimiento de los contenidos yoicos.

En esta categoría emerge un hallazgo importante considerando que explica cómo desde el superyó las mujeres están motivadas a cuidar y velar por las relaciones y esto puede ser un factor determinante interno para la tolerancia del maltrato al ser su regulador volcado al cuidado del otro y no a la protección de sí misma y sus derechos.

Otras autoras que apoyan estos postulados son Burin y Dio Bleichmar (1996), al decir que estas mujeres paradójicamente, pese a la intimidación y a la sumisión, el concepto que ellas tienen de sus hombres es que son seres necesitados de apoyo, a tal punto que experimentan un sentimiento de criminalidad si fallan en proporcionarlo. (p. 32)

Es decir, el superyó no las lleva a sancionar las acciones violentas y crueles de estos hombres, sino a sancionarse a sí misma; si fallan en empatizar con esta conducta, la inválida para expresar su propio enojo.

Ahora bien, este hallazgo nos lleva a otro en la medida en que plantea una imposibilidad interna para ubicar espacios de expresión de agresividad y defensa frente a los maltratadores, a continuación, explicaremos que encontramos al respecto de este espacio de sumisión frente a los actos violentos.

Dentro de una publicación en la revista de psicoanálisis desde el jardín de Freud hay un volumen en el que se aborda el odio, en este hay un artículo titulado por qué los hombres odian a las mujeres, Lutereau (2019) narra en él la definición que le compartió un sociólogo sobre el patriarcado, en la que le decía que es un sistema de organización que excluye a las mujeres de la violencia, lo que implica una desigualdad porque quiere decir que la violencia es propiedad de los hombres y por ende estos quedan a cargo de los espacios públicos y esto justifica que sean quienes van a la guerra mientras las mujeres se quedan en casa velando por el cuidado.

Esto se alinea con lo que hemos encontrado en esta categoría en la medida que plantea una exclusión de las mujeres de la violencia, un silenciamiento de su voz frente a sus derechos y por ende una imposibilidad superyoica toda vez que el superyó es el encargado de sancionar o motivar estas conductas con el fin de alcanzar el ideal del yo.

Dicho de otro modo, el patriarcado no sería esa versión imaginaria que propone una dominación unilateral de las mujeres (esclavos) por los hombres (amos) sino que supondría una complejidad mayor: si el espacio público es masculino, no solo los hombres deben morir en caso de una guerra, sino que las mujeres quedan excluidas del goce. (Lutereau, 2019, p.153)

Para el psicoanálisis el goce es “lo que pasa por un cuerpo...el goce es lo que decide una vida, el analista va a buscar eso y a trabajar ahí donde se goza de un goce que no se lo quiere reconocer y que está comiéndose la existencia por algún lado” (De Inconscientes, 2020, 0min31s).

Esto supone un estado desigual y perpetua relaciones de violencia, pues al ser las mujeres excluidas del goce son excluidas de lo social, de lo permitido y lo no permitido, y al ocupar menos espacio, por ende, su voz se escucha menos y las decisiones quedan en mano de un tercero, tal como se reflejaba en las leyes citadas en los antecedentes de investigación, lo que las ubica en una posición pasiva del deseo y no les permite sancionar internamente una conducta como éticamente correcta o incorrecta.

El hecho que las mujeres sean excluidas de la violencia “incluyen también la ausencia de un espacio legítimo para la expresión de la agresividad” (Díaz-Benjumea, 2011, párr.16). Es decir, las mujeres han sido ubicadas socialmente en un lugar de sumisión y represión, como mencionábamos en el planteamiento del problema, la mujer representada como el ideal de pureza y sacrificio de la virgen. En línea con este postulado de Díaz-Benjumea, si a las mujeres no se les ha permitido expresar esa agresividad, sino que se les ha pedido sacrificio y empatía, esto supondría un limitante para ocupar un rol distinto al del cuidado del otro, pues sancionar la conducta agresiva y por ende defenderse no se les ha reconocido como un derecho que posean.

#### ***7.1.4 Ciclo de la violencia***

El ciclo de la violencia expuesto por Lenore Walker, como explicábamos ha sido acogido, promovido y difundido por algunas organizaciones que trabajan por la protección de derechos de las mujeres, desde los artículos revisados en el psicoanálisis no encontramos alguno en el que se realice una adaptación o análisis de esta propuesta, pero si encontrábamos términos como compulsión a la repetición, en este apartado expondremos los resultados de este término y cómo podemos entenderlo a la luz del problema de investigación y las teorías psicoanalíticas.

La compulsión a la repetición es, según Laplanche et al. (2004):

Proceso incoercible y de origen inconsciente, en virtud del cual el sujeto se sitúa activamente en situaciones penosas, repitiendo así experiencias antiguas, sin recordar el prototipo de ellas, sino

al contrario, con la impresión muy viva de que se trata de algo plenamente motivado en lo actual. (p.68)

Anteriormente en el planteamiento del problema surgía una pregunta “¿Por qué una relación en la que sufren maltrato la remplazan por otra igual (mismo infierno diferente diablo)?”, volvemos a traerla a colación dada la relación que encontramos en esta pregunta inicial con este concepto psicoanalítico, si la compulsión a la repetición es el sujeto ubicándose activamente en situaciones penosas sintiendo que están motivadas en lo actual pero repitiendo a su vez experiencias antiguas, esto podría responder a esta pregunta toda vez que estas mujeres remplazan una relación violenta por una con características muy similares pero que probablemente ellas no relacionan entre sí.

Freud (1920-22/1975p) en más allá del principio de placer lo explicaba de la siguiente manera: Eso mismo que el psicoanálisis revela en los fenómenos de transferencia de los neuróticos puede reencontrarse también en la vida de personas no neuróticas. En estas hace la impresión de un destino que las persiguiera, de un sesgo demoníaco en su vivenciar; y desde el comienzo el psicoanálisis juzgó que ese destino fatal era autoinducido y estaba determinado por influjos de la temprana infancia. (p.21)

La cita anterior fue extraída de una definición que Freud estaba dando sobre la compulsión a la repetición y esta se relaciona con lo que ya estábamos abordando en este apartado, que las personas sienten que es un destino que las persigue, ahora bien, en esta cita surge algo muy importante y es que Freud ubica este destino como auto inducido y determinado por influjos de la temprana infancia, la relevancia de la primera infancia ya la habíamos expuesto anteriormente cuando ubicábamos el desarrollo del superyó como un factor determinante a la hora de castigar o reprochar estos actos violentos y que esta ética moral era transmitida de una forma distinta a niños y niñas, en la compulsión a la repetición vemos cómo esta ética transmitida puede favorecer estos lugares desiguales y violentos,

toda vez que las mujeres pueden ubicar esta repetición como algo externo y sin relación con eventos pasados o influjos de su infancia y su crianza dada al cuidado.

En uno de los textos revisados, encontrábamos una investigación realizada a partir de entrevistas aplicadas a mujeres que estaban viviendo relaciones violentas, y dentro de sus hallazgos ubican la compulsión no solo en la misma pareja o en relaciones con hombres, sino como una transmisión intergeneracional.

Pareciera ser que existe una compulsión a la repetición al acto de maltrato familiar pues no ocurre solo en parejas sino que se repite de generación en generación, de abuelas a madres y de madres a hijas, cómo si hubiera una condena a la mujer ser violentada (Muñoz y Torres, 2018).

En este texto cuando las autoras dicen “cómo si hubiera una condena a la mujer ser violentada”, vuelven a lo más básico del término compulsión y es ese destino fatal ajeno a las decisiones propias, esta investigación válida lo que hemos expuesto hasta este momento, toda vez que explica que estas mujeres sienten como ajena esta repetición y ubica la cadena de maltrato familiar como determinante en la subsistencia e individualidad, o cómo lo abordábamos anteriormente esa imposibilidad de ubicarse en un rol distinto al del cuidado transmitido desde los roles sociales y experiencias tempranas del desarrollo .

La explicación que le daban en este texto a la repetición de los mismos patrones de relación cómo lo explicábamos es percibida como un destino fatal en el que se cae por mera casualidad, es por esto que las mujeres sienten con cada nueva relación una luz de esperanza, nace una ilusión de una vida nueva, de ayuda y dinero, factores de supervivencia que permitieron que estuvieran en relaciones maltratadoras anteriores (Muñoz y Torres, 2018).

Esto ilustraría lo que venimos abordando hasta este momento y es que los factores de supervivencia que las mantienen en una relación maltratadora no han cambiado, por ende, no se puede establecer una relación diferente si las bases siguen siendo las mismas, y sobre todo si estas mujeres

sienten una sensación de muerte inminente si estos hombres desaparecen, pues cómo explicábamos en el apartado de derechos con Burin y Dio Bleichmar estas mujeres sienten un sentimiento de criminalidad si fallan en proporcionar a estos hombres el cuidado que ellos necesitan.

Finalmente, la teoría propuesta por Walker que fue la base desde la que se abordó en el marco teórico el ciclo de la violencia y se contrastó con los hallazgos desde el psicoanálisis, ubica unos niveles en la pareja en la que se presenta el hecho violento, desde el psicoanálisis no encontramos que se aborde de esta manera, dado que esta rama no tiende a usar generalidades como puntos a sostener, sino que sus postulados pueden variar de caso a caso, o cómo lo explicábamos anteriormente cuando decíamos que para el psicoanálisis la mujer no existe, es que no hay un único agente causal ni una forma universal de ubicar al sujeto. Ahora bien, si encontramos una relación en este marco y los resultados pues ambos hablan de una repetición, un revivir el hecho violento de manera circular, solo que para el psicoanálisis esta repetición será dada de manera inconsciente.

## **7.2 Desarrollo psíquico de las mujeres**

Como ya hemos expuesto anteriormente, el desarrollo sexual, moral y psíquico es variable de acuerdo al sexo por diferentes factores como sociales, biológicos y culturales, en este apartado analizaremos a la luz de las teorías psicoanalíticas cómo se diferencia este desarrollo y cómo este puede influir en las relaciones violentas.

Según planteábamos en el marco teórico las imposiciones culturales sobre la forma en la que deben ser las personas de acuerdo a su sexo es transmitida de forma intergeneracional, ya anteriormente en los resultados hablábamos de cómo el psicoanálisis válido este argumento y reconoce la importancia en la socialización y el entorno para introyectar formas de ser y ubicarse en el mundo.

Un factor que hace parte de este desarrollo y que determina lo que una mujer puede ser es su relación con su sexualidad. La sexualidad va a tener diferentes modos de expresarse en el psiquismo

dependiendo del sexo, se da el desarrollo sexual femenino como un constructo diferenciado del hombre.

Según Freud en tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-05/1975g),

Ya en la niñez son reconocibles disposiciones masculinas y femeninas; el desarrollo de las inhibiciones de la sexualidad (vergüenza, asco, compasión) se cumple en la niña pequeña antes y con menores resistencias que en el varón; en general, parece mayor en ella la inclinación a la represión sexual; toda vez que se insinúan claramente pulsiones parciales de la sexualidad, adoptan de preferencia la forma pasiva. (p.200)

Ya desde las teorías Freudianas se hace una distinción no solo de la sexualidad, sino de cómo esta configura a su vez formas distintas de ser y cómo la represión sexual tiene mayor fuerza de control sobre la niña y su expresión sexual y cómo está terminará ubicando a la mujer en un lugar pasivo del deseo, cómo lo hablábamos antes en el abordaje de la violencia, deja a la mujer por fuera del goce, de lo que se puede permitir.

Las consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos según Freud (1923-25/1975r), “se establece en la mujer —como cicatriz, por así decir— un sentimiento de inferioridad” (p.272). Este sentimiento de inferioridad según Freud será dado a partir de la interpretación de la falta de pene como castigo personal.

Ella muy pronto se sentirá no sólo inferior en lo biológico, sino también en lo psíquico. Con el transcurrir del tiempo, advertirá también su inferioridad social y la escasa participación de las mujeres en el ámbito político, económico y jurídico. La castración está consumada. (Lartigue de Vives, s.f, p.88)

Esto entonces confirma lo que planteábamos en nuestras búsquedas iniciales y es que estas desigualdades sociales y biológicas serían luego inscritas e introyectadas en lo psíquico, ubicándose así

en un lugar más complejo de erradicar porque no será solo requerida una intervención social sino individual.

En el desarrollo psíquico femenino en los textos revisados se apuntaba siempre hacia un mismo lugar y es al rol de la madre y la identificación de la niña con ella y cómo esto puede determinar un factor determinante en la posición de las mujeres frente a la violencia cómo lo exponíamos en el marco este tema llama nuestra atención y expondremos que puntos en común eran los que encontrábamos en el proceso investigativo.

En las categorías que han sido encontradas en las revisiones de los textos una que se repite y que merece ser analizada a la luz del tema de la violencia es la de mujer y maternidad, que podría ayudarnos a entender la influencia que puede tener esta en las relaciones de violencia.

Dentro del marco teórico exponíamos desde Benjamín (2005) la imposibilidad de las niñas de separarse y tener independencia de su madre al verse persuadidas a identificarse con estas, Al respecto Freud (1927-31/1975t) afirmaba en un apartado donde estaba abordando la sexualidad femenina que “Más aún: era preciso admitir la posibilidad de que cierto número de personas del sexo femenino permanecieran atascadas en la ligazón-madre originaria y nunca produjeran una vuelta cabal hacia el varón” (p.228).

Esta imposibilidad de separarse o esta vuelta a esa ligazón originaria va a traer consecuencias psíquicas en la forma de vincularse y enfermarse de estas mujeres, así lo exponía Freud (1927-31/1975t):

La mencionada fase de la ligazón-madre deja conjeturar un nexo particularmente íntimo con la etiología de la histeria, lo que no puede sorprender si se repara en que ambas, la fase y la neurosis, se cuentan entre los caracteres particulares de la feminidad; además, la intelección de que en esa dependencia de la madre se halla el germen de la posterior paranoia de la mujer. (p.229)

Estos escritos son muy relevantes cuando los relacionamos con lo que nos convoca esta investigación, pues nos deja ver como para el psicoanálisis la ligazón con la madre va a traer consecuencias muy profundas en el psiquismo, ubicado incluso en una fase pre-edípica.

Freud (1927-31/1975t) analizando a mujeres de su época y las formas bajo las cuales estas se vinculaban citaba lo siguiente:

Por ejemplo, uno observado desde tiempo atrás: muchas mujeres que han escogido a su marido según el modelo del padre o lo han puesto en el lugar de este repiten con él, sin embargo, en el matrimonio, su mala relación con la madre. \* Él debía heredar el vínculo-padre y en realidad hereda el vínculo-madre. Se lo comprende con facilidad como un evidente caso de regresión. El vínculo-madre fue el originario; sobre él se edificó la ligazón-padre, y ahora en el matrimonio sale a la luz, desde la represión, lo originario. (p.232)

El psicoanálisis cuando habla del primer objeto de amor siempre ubica a la madre allí sin importar si es niño o niña, en las mujeres este primer objeto de amor también será uno de identificación, en esta medida es importante comprender la importancia que tiene esta identificación en las relaciones de violencia.

Las mujeres en cuanto madres deben cumplir con unas expectativas, mandatos, cargas, moralismos, su forma de relacionarse con el otro cambia, se introduce la culpa, la angustia, la disposición, una mujer debe desdibujarse un poco para darle algo a su hijo, para tener para él una disposición y apertura “la madre debe ser capaz de alcanzar este estado de sensibilidad exaltada, casi de enfermedad, y recobrase luego del mismo” (Muñoz, 2009, p. 4).

Esta pérdida de identidad en función del otro que necesita una parte de sí para formarse y sobrevivir lo narra en un poema Gibran, (1994)

Vivían en mi ciudad natal una mujer y su hija, que eran sonámbulas. Cierta noche, caminando dormidas mientras el silencio envolvía al mundo, madre e hija se encontraron en el jardín velado

por la niebla. Habló la madre: — ¡Al fin te encuentro, enemiga! Aquella que destruyó mi juventud; la que cimentó su vida sobre las ruinas de la mía. ¡No lamentaría verte muerta! Y habló la hija: — ¡Oh, vieja mujer, odiosa y egoísta, siempre interpuesta entre la libertad y yo! La que quisiera que mi vida no fuera más que un eco de su marchita vida. ¡Ojalá hubieras muerto! En ese instante cantó un gallo, despertando a las mujeres. Preguntó la madre: — ¿Eres tú, mi linda? — Respondió la hija: — ¡Sí, querida mía!.

En este poema podemos ver las cargas que puede llevar una mujer al sacrificar un poco de sí para otro, “constituye una ejemplificación de la investidura sacralizada de la maternidad, señuelo cultural, ideal del yo, que nos sonambuliza; instancia represiva y auto observadora la cual propicia una incapacidad para asumir críticamente las paradojas de esa sujeción” (Muñoz, 2009, p. 4). Esta sujeción no permite ser cuestionada y debatida, las mujeres deben asumirla sin renegar, así como María acompañó a su hijo, sufrió por su muerte, estas mujeres siempre quedan en deuda, pues se les exige un ideal de pureza y sacrificio que no pueden alcanzar y del que no pueden reprochar.

Las mujeres al convertirse en madres pasan a ser seres que son validadas y nombradas en cuanto al rol que ejercen socialmente con sus hijos, dejan de ser “Camila”, para ser la mamá de “Sebas”, una mujer que debe estar siempre disponible, abierta, que mantenga la cordura, la casa limpia, sus hijos limpios y su estabilidad mental, el embarazo es un momento de completud y luego de pérdida en lo real, escisión de lo real del cuerpo que está tocado por esta separación (Apertura psicoanálisis Barcelona, 2017).

Este lugar ha sido asignado desde muchos lugares, desde la iglesia, las leyes, la ciencia, cuando ubican a la mujer como única responsable del mantenimiento con vida de los hijos, la psicología y el psicoanálisis dentro de sus postulados reconocen el poder estructurante en el psiquismo de los hijos y esto puede reproducir discursos en clave de poder, como se citó y se explicó en Muñoz (2009):

Puedo parafrasear a Maud Mannoni al decir que la institución psicoanalítica ha producido con la significativa maternidad el mismo efecto que la institución psiquiátrica con los diagnósticos: un abuso de poder basado en la perversión del saber cuyas repercusiones no ha quedado sólo en el pensamiento de los psicoanalistas, sino que se han traducido en modalidades de trato, de subjetivación y de educación de las mujeres en tanto posibles madres. (p.3)

Al reconocer este poder estructurante de la madre se puede caer en la producción de desigualdades al responsabilizar a esa mujer de lo adaptados socialmente que puedan ser sus hijos, las patologías psicológicas que puedan tener y su estructura mental, ahora bien, “podríamos decir que el imaginario psicoanalítico se une a la capitalización de la culpa como dispositivo de integración social” (Muñoz, 2009, p. 7).

Estos hallazgos son muy relevantes pues directamente critican las posiciones del psicoanálisis y cómo este ha servido para mantener discursos patriarcales y generadores de culpa, pero esta posición puede correr más por cuenta de los analistas que del psicoanálisis, al ser seres humanos con una subjetividad propia y también con un proceso de socialización en las mismas normas desiguales (Zabalza, 2021).

La culpa es el resultado del lugar asignado a las madres y las cargas que implica convertirse en una, el rastreo que hemos abordado da cuenta de cómo el ser madre, es un concepto que ha sido nutrido de manera multidisciplinaria, que producen en mayor o menor medida un lugar desigual, este lugar inevitablemente tendrá repercusión en esos hijos a los que esas madres acompañan, sobre todo en sus hijas, pues “la madre es el modelo de la identificación primaria y secundaria para la niña, por lo que ésta construye el significado de feminidad a partir de la identificación con la madre” (Garrido, 2015, párr.23). Esta relación según Zawady (2017) es difícilmente equiparable a la de otro tipo de vínculo humano.

Así mismo, Souza (2014) explica que “Freud afirma que la mujer no puede distanciarse completamente de lo que fue su primer objeto la investidura libidinal, es decir, la madre, manteniendo con ella una relación ambivalente que puede durar toda la vida” (p.2033). Al ser imposible para la mujer separarse de la madre, también lo será el separarse de la figura que esta representa que es la de cuidado, de protección, de predisposición, esto en alguna medida es un factor de riesgo para una mujer verse envuelta en una relación de maltrato, pues podría ubicarse en un rol maternal en el que ese hombre podría abusar de sus cuidados, según Lutereau (2019), en un texto en el que aborda el odio de los hombres hacia las mujeres “advierde una verdad de estructura para el varón: solo a una madre, el niño se permite causarle cualquier daño” (p.149).

Entra aquí un tema interesante, y es la posibilidad que encuentran los hombres en ese rol asumido por algunas mujeres de causar daño, así como un niño pequeño que hiere a su madre, pero esta le perdona al verlo llorando o mediante un abrazo, así mismo lo hacen estos hombres al llevar rosas o mostrarse culpables y arrepentidos. Entran aquí dos posibles subjetividades, la de mujer que provee cuidados, perdona y la del hombre que se permite herir dada la subjetividad de la mujer.

Ahora bien, cuando se habla del poder que tiene la madre en el desarrollo psíquico se refiere a estas como estragantes, esto será explicado por el psicoanálisis de la siguiente forma:

El estrago materno es el reverso del deseo de la madre, el cual, más allá de la erotización del cuerpo y el investimento narcisista del niño, revela un deseo de muerte que hunde sus raíces en lo real, del mismo modo que el goce de la madre ignorado por ella misma. (Zawady, 2017, párr.19)

Como anteriormente lo narrábamos a través del poema de Gibran, las madres dejan de lado su deseo y se vuelcan en función de sus hijos, lo que puede ser estragante porque esos hijos terminan viviendo bajo el deseo y los ideales de perfección de su madre, pero esto tiene diferentes cargas en

función del género pues en los hombres se puede presentar como un ser omnipotente que merece todos los cuidados del otro y en la mujer como un ser con la obligación de velar por esos cuidados.

El hombre asume como suyos rasgos de autonomía e independencia, mientras que su parte de dependencia y vulnerabilidad queda proyectada en la mujer, y la mujer asume como suyos rasgos de dependencia y fragilidad, mientras que su potencial para la fortaleza, la autonomía y la agencia son proyectados en el hombre, a quien idealiza. (Benjamín 1988, como se citó en Díaz-Benjumea, 2011, párr.17)

Finalmente, varios autores reconocen la importancia de los imaginarios de la maternidad en la violencia que pueden recibir las mujeres y el estrago que esta deja en los sujetos como un posible factor asociado a vivir en una relación de violencia, dada la estructuración que brinda este rol en los modos de vincularse en relaciones sexo-afectivas en hombres y mujeres, dentro de la revisión teórica y documental se pudo evidenciar el papel central que le dan a la mujer como estructurante del desarrollo psíquico de los hijos, además de las cargas que esta puede acarrear para estas y sus hijos.

### **7.3 Implicaciones subjetivas en las relaciones de pareja**

La relación es la unión entre dos personas del mismo o de distintos sexos, es un acuerdo por medio del cual se vinculan afectiva o sexualmente, en este apartado describiremos los hallazgos que en los textos consultados bajo la teoría psicoanalítica fueron surgiendo sobre la forma en la que se establece este vínculo.

En los escritos de Freud (1927-31/1975t) él nombra que Eros dios de atracción sexual, el amor y el sexo y Anaké diosa responsables del destino, conjugan sus efectos para crear la cultura humana, al permitir la vinculación entre los seres humanos, lo que facilitó la extensión del número de seres humanos abarcados por la comunidad, ubica el amor como una de las bases de la cultura y a su vez divide el amor genital y el de meta inhibida, dice que el genital lleva a la formación de nuevas familias; el

de meta inhibida a fraternidades, que son importante toda vez que escapan de las limitaciones del amor genital como su carácter exclusivo.

Freud (1920-22/1975p) decía que “el amor sensual está destinado a extinguirse con la satisfacción; para perdurar tiene que encontrarse mezclado desde el comienzo con componentes puramente tiernos, vale decir, de meta inhibida, o sufrir un cambio en ese sentido” (p.109). Con esto nombra entonces que los seres humanos se van a mezclar más allá de su deseo erótico dada la necesidad de cercanía y de crear sociedad.

Este tema es importante en la medida en que ubica el amor y las relaciones como carácter esencial de las sociedades, como parte fundamental en la forma en la que estas existen a día de hoy, lo que implica que nos atraviesa a todos y no podemos simplemente pasar de ellas.

Según Freud (1920-22/1975p), en muchas formas de la elección amorosa salta a la vista que el objeto sirve para sustituir un ideal del yo propio, no alcanzado. Se ama en virtud de perfecciones a que se ha aspirado para el yo propio y que ahora a uno le gustaría procurarse, para satisfacer su narcisismo, entonces lo que se busca es que el objeto se ponga en el lugar del yo o en el ideal del yo.

Esta elección de amor, así como la plantea Freud confirma unos hallazgos anteriores y es que la identificación con los padres, con lo social, será una parte fundamental en el vínculo y en la forma en la que este se establece y lo que se espera de él.

De la misma forma en la entrevista realizada a Miller esta decía; “particularidades nimias, que recuerdan al padre, la madre, el hermano, la hermana, tal personaje de la infancia, juegan también su papel en la elección amorosa de las mujeres” (Medium, 2014, párr.27).

A partir de estos dos autores surge un hallazgo, toda vez que ambos confirman y coinciden en anteriores hipótesis donde se planteaba que la elección de amor y la violencia vivida tiene una relación directa con los mandatos sociales y familiares.

Freud (1920-22/1975p), compara el proceso del enamoramiento con el de la hipnosis, técnica usada como tratamiento en los inicios del psicoanálisis:

El trecho que separa el enamoramiento de la hipnosis no es, evidentemente, muy grande. Las coincidencias son llamativas. La misma sumisión humillada, igual obediencia y falta de crítica hacia el hipnotizador como hacia el objeto amado." La misma absorción de la propia iniciativa; no hay duda: el hipnotizador ha ocupado el lugar del ideal del yo. (p. 108)

Nombran aquí algo muy importante y es la cualidad enajenante del amor, dice que no hay un espacio de crítica al objeto amado, este ha ocupado el lugar ideal del yo, es decir, cumple con lo socialmente exigido, se le obedece y se es sumiso ante él, entonces son ideales introyectados, no cuestionados, lo que ubica el amor como un factor de riesgo para caer en las posiciones que hemos expuesto en esta investigación desde las relaciones violentas al ser un proceso inconsciente e inhibidor de la propia iniciativa.

Algunos autores que trabajan con violencia de género dicen que basta con ser mujer para tener un factor de riesgo en cuanto a la violencia, esto se explica muy bien en los dos apartados anteriores y es como el amor sesga el juicio y como todos esos discursos sociales absorben la propia iniciativa y se desea algo completamente ideal y allí surge un hallazgo y es el poder que tiene el amor en la forma en como los seres vivirán su vida, entonces esto confirma que las categorías que fueron emergiendo en esta investigación son acordes dadas las respuestas que desde ellas se puede encontrar en la violencia.

Esto confirmaría nuestro marco teórico, toda vez que ubican los mitos instaurados socialmente como determinante en la elección amorosa, como un discurso bajo el cual se han promovido formas de ser sin estar atravesado del todo por el deseo propio, sino más bien por el deseo instaurado y transmitido generacionalmente.

Surge un tema relevante en la cita donde se habla de Miller al ubicar la elección de amor en las mujeres con características distintas a lo masculino, introduce un concepto fundamental para esta

investigación y es la diferencia bajo la cual se vinculan las mujeres, así lo explica el mismo autor en el texto que citábamos anteriormente:

Pero la forma femenina del amor es más erotómana que fetichista: quieren ser amadas, y el interés, el amor que se les manifiesta, o que suponen en el otro, es a menudo una condición sine qua non para desencadenar su amor, o al menos su consentimiento. El fenómeno está en la base de la conquista masculina. (Medium, 2014, párr.28)

Ahora bien, antes de interpretar esta cita y su sentido dentro de la investigación es importante saber que es erotómana, esta palabra viene del delirio erotomaniaco, este es un subtipo de trastorno delirante en el que el tema central es la idea que una persona está enamorada del sujeto, esta idea suele referirse a un amor romántico idealizado, a una unión espiritual más que a una mera atracción sexual (Ordóñez, 2009).

Este hallazgo entonces se enlaza con lo que hemos venido exponiendo y es que el amor es por si solo un factor de riesgo, porque es un sentimiento sin el cual algunas mujeres no van a dar su consentimiento y esto está bien dado que el amor y el consentimiento deben partir del deseo, el problema allí radica en que ese amor o esa idea de amor que ellas han establecido está determinada por los influjos que exponíamos en el marco teórico, está basado desde Disney y la sociedad, entonces no importa realmente si son amadas, basta con que lo crean y en eso entra mucha violencia disfrazada de amor.

Entonces cuando Miller dice que el amor de las mujeres tiene una forma erotómana se refiere a que tiene una idea de un amor idealizado, a un amor que va más allá de la excitación sexual, esta es la base entonces desde la cual podríamos acercarnos a las relaciones en la pareja, y es que las mujeres se vinculan desde el amor y la validación del otro y cómo ya lo explicamos antes esto supone una encrucijada porque se puede sacrificar de más con tal de alcanzar esta meta ideal.

Otro de los textos revisados concuerda con la importancia del amor para las mujeres en las relaciones de pareja; “En la vida amorosa de las mujeres se produce una convergencia entre el amor y el deseo en el mismo objeto, para la mujer, es esencial ser amada. Su demanda comporta un carácter absoluto y potencialmente infinito” (Farias, 2014 p.45).

Es importante recordar en este punto uno de los hallazgos anteriores y es que la identificación como hombre o mujer, no necesariamente va a estar alineado con lo biológico, “nombrarse hombre o mujer son hechos de discurso, es decir, operaciones simbólicas, que hacen marca o agujero en un cuerpo que podrá coincidir o no con el sexo anatómico, dependen de la lógica distributiva del significante fálico” (Farias, 2014 p.44). El significante fálico es el que marca lo que el otro desea, es decir, quien se identifica desde esta lógica buscara siempre tener, consumir, ser lo que el otro desea tener, es una carrera, una competencia, puede ser representado por un trabajo, un objeto, un estatus.

Jacques-Alain Miller psicoanalista lacaniano en una entrevista dice que “amar verdaderamente a alguien es creer que, amándolo, se accederá a una verdad sobre sí mismo. Amamos a aquel que esconde la respuesta, o una respuesta a nuestra pregunta: ¿Quién soy yo?” (Medium, 2014, párr.4).

Entonces buscamos algo de nosotros en el otro, es muy común ver en las parejas que cuando se pregunta, “¿por qué tú me amas?”, la respuesta es “porque contigo me siento”, esto entonces, es lo que dice Miller, que es más el lugar que ocupamos para el otro, es decir, que ese otro satisface el narcisismo propio.

Siendo así, entonces al amar y vincularnos buscamos también conocernos a través de esto, amar, es en palabras de Lacan dar lo que no se tiene, esto quiere decir que implica reconocer la falta y darla al otro, ubicarla en el otro, es dar algo que no se posee y que va más allá de sí mismo (Medium, 2014).

Es decir, dar lo que no se tiene es querer de una forma más libre, es no esperar que el otro llegue con un deseo de completud, sino que se establezca un vínculo sincero en el que no se repitan

relaciones pasadas, es decir, la subjetividad en la pareja es un asunto complejo, pues se nutre inconscientemente de muchas estructuras que sostienen al sujeto y debe de cuestionarse, porque el amor no está dado porque sí, nos vinculamos y decidimos desde muchos lugares por lo que es necesario problematizar estas decisiones.

Según Izcovich (2005) La decepción fálica femenina se puede dar a partir de la carrera por la igualdad entre los sexos, propiciada por un discurso “somos todos iguales”. Este discurso en la histórica moderna deja abierta la pregunta: “cómo saber cuál es la buena pareja sexual”, un caso similar en el que se puede dar es en las mujeres que están con muchos hombres pero no se comprometen completamente con ninguno, o que repiten su elección de pareja para luego quedar en soledad, esto le da armazón a su estructura que es el amor al padre, buscan dejar así la vacante para el hombre de excepción, porque ella no consiente la sustitución, el amor de su vida ella ya lo ha encontrado y se trata del amor por el padre, la decepción se basa en esto, en no encontrar ese hombre ideal, entonces se trata de cómo renunciar a ese ideal.

En línea con esto el reconocer la falta implica renunciar al ideal y ser más coherente con este, no es demandarle al otro esta falta para que la llene, pues el psicoanálisis deja en evidencia que para el otro es imposible complementar, que el mito de la media naranja no existe, la relación que se encuentra con este reclamo al otro se alinea con nuestra investigación toda vez que devela que para el psicoanálisis debe ser la mujer quien se apropie de su subjetividad y tome partido en sus decisiones, que haga consciente las razones por las cuales está eligiendo lo que elige.

Si el hombre no puede ocupar el lugar del padre, ese lugar ideal, entonces terminará decepcionando a la mujer:

Dicen de un goce y un circuito pulsional que fija y determina la repetición y que condiciona la forma de relación al partenaire. Muestran una estrecha relación entre amor –muerte y amor–

estrago. El hombre puede inscribirse muy rápido como estrago para una mujer, a partir de eso que revela para ella, el engaño del amor. (Farias, 2014 p.45)

El engaño del amor, es precisamente lo que abordábamos en el marco teórico, Kierkegaard decía “El goce decepciona, pero la posibilidad no”, lo que implica que a estas mujeres lo que les va a decepcionar de su partenaire es el ideal que se han hecho de él, el lugar en el que se había ubicado míticamente como el príncipe ideal, o en conceptos psicoanalíticos, el hombre de excepción.

Hay entonces en este lugar ideal dado a los hombres una vinculación muy peligrosa, puesto que mientras ellas tengan a su pareja ubicada en el ideal, o en el mito del príncipe, no podrán salir o cómo lo abordábamos antes su juicio estará velado cual hipnosis.

El milagro del amor existe cuando el objeto amado responde a ese deseo y se transforma en sujeto deseoso, se habla de milagro porque en esta sustitución hay algo de real, es decir, es del orden de lo imposible, es aquello que no puede ser, de inexplicable al cual no podemos acercarnos sino refiriéndonos a la forma de un mito (Wilhelm, 2016).

Este peligro ubicado en el mito lo abordaba Wilhelm (2016) y lo explicaba desde una experiencia propia con una paciente:

Y es ahí donde reside el riesgo, de apegarse al mito, de adornarlo y de perder de vista lo real enigmático que él cubre. La mitología de la pareja feliz y armoniosa evocada por una de mis pacientes la hizo decir que detestaba Walt Disney porque la había ilusionado durante toda su infancia con estas historias de príncipe valiente. (p.93)

Estos mitos y fantasías implican riesgo en la medida que “suple, entonces, el imposible acoplamiento sin fisuras entre sujetos e ilusoria, en consecuencia, con la fantasía de que la fusión narcisística es posible, y que existe la adecuación y armonía sexual” (Farías, 2018, p.308).

Hemos visto cómo los temas dentro de estos resultados se van entremezclando, se unen y se fusionan, cuando hablábamos del engaño del amor nos referíamos específicamente a esta cita que acabamos de leer y es la ilusión que genera la posibilidad inalcanzable de una fusión entre dos personas.

El psicoanálisis abre en este punto una posibilidad y es el fracaso de los cuentos de hadas y la necesidad del reconocimiento que “estas historias de amor terminan mal, en general. Se trata siempre de la misma cita, cuando se sacan las máscaras, no era él, tampoco era ella. El amor es desprecio. Es un fracaso recíproco” (Wilhelm, 2016, p.94).

En este punto hemos podido constatar cómo las teorías psicoanalíticas también reconocen el poder que tienen los mitos del amor en el establecimiento de vínculos y en posteriores situaciones de violencia, para el psicoanálisis el “transcurso del análisis, permite situar, por medio de la ordenación simbólica, el exacto orden del deseo y salir de la tragedia edípica” (Farias, 2014, p.46).

Es decir, el análisis es un espacio para conformarse con la falta, para aceptar la posibilidad de perder ese ideal, esto es importante y relevante, pues responde a la pregunta que inicialmente se daba en esta investigación y es que impide salirse de una relación violenta, y como hemos expuesto es un problema que se entrecruza con distintas disciplinas y distintas formas de ser, de vincularse y demás.

En el análisis se trabaja a partir de los síntomas de un paciente, estos son un sustituto de la formación inconsciente que le permite a lo reprimido salir a la conciencia, “comprobamos que en toda pareja amorosa el síntoma de un sujeto entra en consonancia con el síntoma del otro, y es necesario que encuentre en el otro su suplemento” (Farías, 2018, p.308).

Esto es relevante toda vez que sitúa el vínculo como la consonancia de ambos síntomas, entonces ambos conflictos internos inconscientes saldrán a flote dado el vínculo, algunos teóricos dicen que el sistema de apego bajo el cual nos vinculamos con la pareja es una repetición del primer encuentro con el amor que sería en amor de los padres, entonces ambos en la pareja estarían reproduciendo un destino del que son presos.

Al respecto encontramos en un texto de Otto Kernberg (2009), sobre las relaciones amorosas, que “inconscientemente, se establece un equilibrio por medio del cual cada uno de los partenaires complementa la relación objetal patógena dominante del pasado del otro, y esto tiende a aglutinar la relación de modos nuevos, impredecibles” (p.149).

Este postulado de Kernberg se alinea con lo que exponíamos anteriormente en el desarrollo psíquico y es las formas de socialización primaria, los mandatos yoicos interiorizados de sumisión será la estructura de la que se apoyará la violencia para permanecer ahí, además, se alinea con la compulsión a la repetición toda vez que una relación objetal patógena será la base para que esto siga pasando en el presente sin ser visto.

También este hallazgo lo podemos contrastar con uno de los que analizábamos en el desarrollo psíquico y es que entran aquí dos posibles subjetividades, la de mujer que provee cuidados, perdona y la del hombre que se permite herir dada la subjetividad de la mujer y como a partir de allí la dependencia y vulnerabilidad del hombre queda proyectada en la mujer.

A medida que se desarrolla la intimidad emocional en la pareja el deseo inconsciente de reparar relaciones patógenas dominantes del pasado y la tentación de repetirlas sale a la luz, y se origina la resignificación con el partenaire amado, será repetida en términos de necesidades agresivas y vengativas no satisfechas, es decir, si el hombre sufrió violencia en su hogar encontrará aquí la oportunidad de pasar de víctima a verdugo, esto se dará por medio de la identificación proyectiva, que es una tendencia inconsciente a inducir dicho impulso en la otra persona, y necesidad de controlar al otro que está bajo la influencia de este mecanismo (Kernberg, 2009).

Dentro de la indagación de esta categoría, surgieron elementos que anteriormente habían sido abordados en previas categorías, esto nutre el proceso investigativo toda vez que valida la relación y la mezcla que tienen las tres categorías en la comprensión del fenómeno de la violencia hacia las mujeres y la tolerancia que estas tienen frente al mismo.

Finalmente, esta categoría válida la teoría propuesta en el marco teórico pues reconoce el poder del discurso, de los mitos en la vinculación con la pareja, en la tolerancia al maltrato dado que este no se pasa por la reflexión, sino que se ha ubicado en el ideal del yo, en un ideal a alcanzar, en palabras de Lacan citado por Izcovich (2005) el sujeto siempre es responsable, el discurso condiciona pero es el sujeto quien elige, aún si esta elección es inconsciente, entonces estas mujeres deben hacerse cargo de este proceso, no nombramos esto con la intención de culpabilizar a la mujer del maltrato recibido, sino de exponer el hallazgo de nuestra investigación y es que las mujeres en el espacio analítico pueden poner en consideración todas estas condiciones que hemos expuesto y a través de allí probablemente tener más herramientas para ponerle límite o fin al ciclo de violencia del que han caído presas.

## 8. Conclusiones

La violencia no tiene un único agente causal, está determinado por varios factores individuales, familiares y sociales que interactúan entre sí favoreciendo las agresiones o protegiéndose de ellas, realizar esta revisión desde el psicoanálisis permitió llegar a distintas reflexiones sobre porque se presenta, se mantiene y se permite la violencia.

El sexo y el género no necesariamente confluyen y concuerdan, para el psicoanálisis la palabra mujer puede referirse a la persona o la posición, los términos hombre y mujer pueden descomponerse en actividad y pasividad respectivamente, lo que implica que hablar de una mujer o un hombre desde los textos psicoanalíticos se torna un tema complejo, pues implica tener la capacidad de diferenciar esto, lo que en el desarrollo de esta investigación fue para nosotros un poco denso y complejo de entender.

La violencia hacia las mujeres no puede ser abordada como una generalidad, si bien se pueden encontrar puntos en común (que es lo que en esta investigación se hace), para el psicoanálisis no hay un solo modo de ser, cada mujer tendrá un modo único de expresar su subjetividad, el resultado de cómo han sido influenciadas por los imperativos de género será siempre específico, al no existir la mujer y gozar de múltiples formas solo a través de la clínica podremos comprender cómo cada persona construye su realidad psíquica.

No necesariamente los mandatos superyoicos son armónicos con los legales, es decir, el alcanzar socialmente derechos no garantiza que en lo personal y psíquico se acceda a ellos, en este tema encontrábamos que el superyó femenino está dado al cuidado del otro y a sancionarse a sí misma si fallan en proporcionar este cuidado, entonces esto es un factor de riesgo para involucrarse en una relación porque de entrada ellas mismas se están imposibilitando un espacio de expresión y también supone un limitante para salir de allí.

Estos mandatos éticos y morales pueden llevar a la repetición de un ciclo de violencia dado que estas mujeres al estar volcadas al cuidado del otro, le ofrecen su perdón como un acto de protección frente a las consecuencias a asumir por esos hombres, le impiden enfrentar su falta, la repetición de la violencia puede ser autoinducida e implica siempre una decisión aunque esta sea inconsciente y estará determinada por influjos de la temprana infancia, será transmitida intergeneracionalmente, entonces esto quiere decir que algunas mujeres que hayan vivido violencia anteriormente puede que lo representen en lo actual, Freud (1920-22/1975p) lo nombraba como la impresión de un destino que las persiguiera, de un sesgo demoníaco en su vivenciar.

El desarrollo entonces de una mujer en lo social y familiar, la hará entender muy pronto que no solo es inferior en lo biológico (la falta de pene), sino también en lo psíquico, con el transcurrir del tiempo advertirá su inferioridad y la escasa participación de las mujeres en posiciones de poder (Lartigue de Vives, s.f).

Paradójicamente encontrábamos que así estas mujeres ocupen posiciones de poder los varones siguen experimentando deseo sexual en relaciones donde se encuentran en una posición que en algún sentido económico, cultural o político pueden considerarse superior con respecto de la mujer deseada, por lo que esta mujer puede ubicarse en un rol inferior en algunos de estos aspectos para darse lugar en el deseo de ese hombre (Meler, 2022).

Un factor clave en la comprensión de la violencia es la maternidad como dispositivo de control, la madre es el modelo de identificación primaria y secundaria para la niña, por lo que esta construye el significado de feminidad a partir de la identificación con la madre (Garrido, 2015). Al ser imposible para la mujer separarse de la madre, también lo será el separarse de esta identificación y lo que esta representa (cuidado, sacrificio, culpa), esto supone un factor de riesgo porque al ellas identificarse con este rol tienden a poner a sus parejas en el lugar de un niño, y solo a una madre un niño puede permitirse hacerle cualquier daño.

Es necesario desidealizar el amor y tener unas expectativas más reales de él, saber desde donde nacen los vínculos, que se espera del objeto amado y cómo esto está influenciado por un montón de constructos sociales que se han adherido al psiquismo y se han tomado como propios, el establecimiento de un vínculo debe obedecer al deseo propio y estar libre de mandatos que lo unifican como una misma cosa para todos, esto podría ser un comienzo para vincularse de una manera más sana y libre.

Esta investigación es apenas un acercamiento a las múltiples razones y teorías desde las cuales se puede interpretar la violencia, para entender desde el psicoanálisis cómo funciona, por qué se mantiene y cómo frenarla se deben abordar muchos temas que se quedan por fuera de esta investigación, cómo la estructura mental del varón, la posición que este asume en la violencia y conceptos como Goce, Castración, Edipo y muchas otras teorías, en línea con esto se reconoce esto como limitante para exponer aquí una conclusión global y que estos hallazgos sirven para reflexionar el tema a la luz de unos cuantos conceptos pero no lo explican completamente.

## 9. Referencias

- Acta de la constitución del estado libre e independiente del Socorro. (1810). Art.3. <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Constitucion/30020280>
- Apertura psicoanálisis Barcelona. (2017, enero 30). Manifestaciones clínicas del estrago materno. [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=3G0an5UoVc&ab\\_channel=AperturaPsicoan%C3%A1lisisBarcelona](https://www.youtube.com/watch?v=3G0an5UoVc&ab_channel=AperturaPsicoan%C3%A1lisisBarcelona)
- Ariza et al. (2022). El amor romántico y sus mitos en Colombia: una revisión sistemática. *Suma Psicológica*, 29 (1), 77-90. DOI <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2022.v29.n1.8>
- Ayouch, T. (2021). Femicidios y psicoanálisis. De lo político a lo subjetivo. *Estancias*, 1 (1) 53-72. <https://revistas.uaq.mx/index.php/estancias/article/view/322>
- Benjamín, J. (2005). Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación. *Paidós*, 1, 16-19.
- Burin, M y Dio Bleichmar, E. (1996). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Paidós Psicología Profunda. <http://anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2014/12/A.-M.-Fern%C3%A1ndez-De-eso-no-escucha.-Libro-Burin-Dio-Bleichmar.pdf>
- Cifuentes, R. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos Aires: Noveduc. <https://www.dropbox.com/s/u9sozvkdsufxk7y/Cifuentes%20%282011%29.%20Enfoques%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf?dl=0>
- Código Penal de la República de Colombia. Ley 19 de 1890. Art. 717. Art. 718. <https://editorial.urosario.edu.co/pageflip/acceso-abierto/codigo-penal-1890.pdf>
- Código Penal de la Nueva Granada. Expedido por el Congreso en sus sesiones de 1837. Art. 468. Art. 699. Art 700. [https://simehbucket.s3.amazonaws.com/miscfiles/codigo-penal-1837-octubre-28\\_l0ky4jj6.pdf](https://simehbucket.s3.amazonaws.com/miscfiles/codigo-penal-1837-octubre-28_l0ky4jj6.pdf)

Código penal. Ley 95 de 1936. Art.318. Art.322. Art.323. <https://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1791348>

Colorado Women's Hall of Fame. (2022). *Lenore E. Walker, EdD*. Colorado Women's Hall of Fame. <https://www.cogreatwomen.org/project/lenore-e-walker/>

Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f). Líneas de investigación. UNIMINUTO. <https://www.uniminuto.edu/pcis-lineas-de-investigacion>

Dane. (2018) Censo nacional de población y vivienda. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

De Inconscientes. (2020, enero 6). EL GOCE que decide nuestras vidas / CARMEN GONZÁLEZ TÁBOAS. [Video]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=oGj-coWPv70&ab\\_channel=DeInconscientes](https://www.youtube.com/watch?v=oGj-coWPv70&ab_channel=DeInconscientes)

Díaz-Benjumea, L. (2011). Mecanismos psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato. Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas. *Aperturas psicoanalíticas*. (037). <http://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000696>

Falcone, et al., (2019). Configuraciones de lo femenino en la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis (1900-1960). Resultados preliminares. *Anuario de investigaciones*, XXVI, 315-330 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369163433034>

Farías, F. (2014). Testimonios de mujeres en el pase. *Wunsch*, 14, 44-48. <https://www.champlacanian.net/public/docu/3/wunsch14.pdf>

Farías, F. (2018). Des- parejas: el amor síntoma. *Heteridad*, 12, 308-311. <https://www.champlacanian.net/public/docu/3/heterite12.pdf>

Freud, S. (1901-05/1975g). *Obras completas. Fragmento de un caso de histeria (Dora). Tres ensayos de teoría sexual y otras obras*. Amorrortu editores.

- Freud, S. (1920-22/1975p). *Obras completas. Más allá del principio de placer. Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras*. Amorrortu editores.
- Freud, S. (1923-25/1975r). *Obras completas. El yo y el ello y otras obras*. Amorrortu editores.
- Freud, S. (1925-26/1975s). *Obras completas. Presentación autobiográfica, inhibición, síntoma y angustia ¿pueden los legos ejercer el análisis? y otras obras*. Amorrortu editores.
- Freud, S. (1927-31/1975t). *Obras completas. El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura y otras obras*. Amorrortu editores.
- Freud, S. (1932-36/1975u). *Obras completas. Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis y otras obras*. Amorrortu editores.
- Freud, S. (1937-39/1975v). *Obras completas. Moisés y la religión monoteísta. Esquema del psicoanálisis y otras obras*. Amorrortu editores.
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.  
<http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/INVESTIGACIONCUALITATIVAFLICK.pdf>
- Gallo et al. (2012). Sacrificio y negociación. Algunos obstáculos subjetivos a las conquistas feministas. *Affectio societatis*, 9 (16) 57-82. <https://opac.udea.edu.co/cgi-olimp/?keyword=Sacrificio+y+negociaci%F3n.+Algunos+obst%E1culos+subjetivos+a+las+conquistas+feministas.&session=92562556&infile=presearch.glue>
- Garrido, I. (2015) La influencia del género en la construcción de la subjetividad femenina. *Aperturas psicoanalíticas*. (050). <http://aperturas.org/articulo.php?articulo=0000906>
- Gibran, K. (1994). *Antología de Gibran Jalil Gibran*. Editorial Universitaria.
- Girón, L y Viguera, A. (2017) *Psicoanálisis y subjetividad: conceptualizaciones metapsicológicas en el modelo teórico-clínico de Silvia Bleichmar*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica

- Profesional en Psicología XXIV Jornadas de Investigación XIII Encuentro de Investigadores en Psicología. Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-067/164.pdf>
- Guba, E y Lincoln, Y. (s.f) Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. [http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7\\_Guba\\_Lincoln\\_Paradigmas.pdf](http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/Cursos/MetodoLicIII/7_Guba_Lincoln_Paradigmas.pdf)
- Infocop. (2018, 5 de diciembre). Los psicólogos desempeñan un papel importante en el abordaje de la violencia contra la mujer, según la EFPA. Infocoponline. [https://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=7810](https://www.infocop.es/view_article.asp?id=7810)
- Izcovich, L. (2005). La depresión en la modernidad. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Kernberg, O. (2009). *Relaciones amorosas: normalidad y patología*. Paidós. [https://dlscrib.com/download/relaciones-amorosas-normalidad-y-patologi-769-a-otto-kernberg\\_58c067bee12e89e757add376\\_pdf](https://dlscrib.com/download/relaciones-amorosas-normalidad-y-patologi-769-a-otto-kernberg_58c067bee12e89e757add376_pdf)
- Lartigue de Vives, T. (s.f). Edipo y violencia contra la mujer. La internalización de las asimetrías y desigualdades. Revista latinoamericana de psicoanálisis. 83-95. <https://www.fepal.org/images/REVISTA1998/texto%20completo3.pdf#page=74>
- Laplanche et al. (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós. <http://psikolibro.blogspot.eom>
- Levinton, N. (s.f). El superyó femenino. Aperturas psicoanalíticas. <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=55>
- Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Septiembre 6 de 2006. DO. No. 46.383. [https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos\\_de\\_usuario/Documentos/Documentos\\_Investigacion/Docs\\_Comite\\_Etica/Ley\\_1090\\_2006\\_-\\_Psicologia\\_unisabana.pdf](https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_1090_2006_-_Psicologia_unisabana.pdf)
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento

- Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Diciembre 4 de 2008. DO. No. 47.193.  
[https://www.oas.org/dil/esp/ley\\_1257\\_de\\_2008\\_colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/ley_1257_de_2008_colombia.pdf)
- Lutereau, L. (2019). Por qué los hombres odian a las mujeres. Desde el Jardín de Freud, (19), 145-158.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/jardin/issue/view/5105/1379>
- Martínez, M. (2015). Hermenéutica y análisis del discurso como método de investigación social.  
*Paradigma*, 23(1), 9-30.
- Medicina legal y ciencias forenses. (s.f). Forensis, datos para la vida. Medicina legal y ciencias forenses.  
<https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Medium. (2014, 13 de mayo). *Entrevista a Jacques-Alain Miller Sobre el amor*. Médium.  
<https://medium.com/sobre-psicoanalisis/entrevista-a-jacques-alain-miller-sobre-el-amor-291c95f9dc4f>
- Meler, I. (2021, 14 de enero). El género: ¿fatalidad estructural o construcción contingente?.  
ElSigma.com. <https://www.elsigma.com/genero-y-psicoanalisis/el-genero-fatalidad-estructural-o-construccion-contingente/13925>
- Meler, I. (2022, 13 de agosto). Mujeres poderosas: la paradoja del éxito. ElSigma.com.  
<https://www.elsigma.com/genero-y-psicoanalisis/mujeres-poderosas-la-paradoja-del-exito/14180>
- Muñoz, A. (2009). Maternidad: signficante naturalizado y paradójal: desde el psicoanálisis hasta el feminismo. *Psicología(s)*, 1.  
[https://www.academia.edu/1271786/Maternidad\\_significante\\_naturalizado\\_y\\_paradójal\\_desde\\_el psicoan% C3%A1lisis\\_hasta\\_el\\_feminismo](https://www.academia.edu/1271786/Maternidad_significante_naturalizado_y_paradójal_desde_el psicoan% C3%A1lisis_hasta_el_feminismo)
- Muñoz, C y Torres, N. (2018). *Avatares del desarrollo psíquico de la mujer maltratada*. Pontificia Universidad Javeriana.  
<https://books.google.com.co/books?hl=en&lr=&id=n8eGDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT3&dq=desar>

[rollo+psiquico+de+la+mujer&ots=h1NZcBqrLb&sig=NQEArToJEIKisdEwhafeABE1rRI&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n42/v19n42a03.pdf#v=onepage&q&f=false)

Murillo, I. (2011). La religión antes y después de las independencias. ¿Fuente de unidad o de conflicto? escritos / Medellín, 19 (2), 53-77. <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v19n42/v19n42a03.pdf>

Observatorio Colombiano de las mujeres. (s.f). Que es OCM. Observatorio Colombiano de las mujeres. <https://observatoriomujeres.gov.co/es>

Ordóñez, P. (2009). El Delirio Erotomaniaco en el film de Almodóvar "Hable con ella". Revista Clínica de Medicina de Familia, 2 (7), 360-364.

[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1699-695X2009000200009&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2009000200009&lng=es&tlng=es)

Organización de las Naciones Unidas. (s.f). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Páramo, P. (2011). La investigación documental y el estado del arte como estrategias de investigación en ciencias sociales. Universidad Piloto.

<https://www.dropbox.com/s/wljtzd2bgdupexi/16.%20LA%20INVESTIGACION%20Y%20EL%20ESTADO%20DEL%20ARTE.pdf?dl=0>

Redacción vida. (2017, 12 de abril). Colombia entre los diez países con más católicos del mundo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-es-uno-de-los-diez-paises-mas-catolicos-del-mundo-77648>

Reina Valera (1960). <https://www.biblegateway.com/>

Resolución 8430 DE 1993 [Ministerio de Salud]. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Octubre 4 de 1993.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ruiz-Bravo, P. (2019, 12 de junio). La importancia de introducir la perspectiva de género en la investigación. puntoedu. <https://puntoedu.pucp.edu.pe/voces-pucp/la-importancia-de-introducir-la-perspectiva-de-genero-en-la-investigacion/#:~:text=La%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%20nos,sistem%C3%A1ticamente%20invisibilizados%20en%20nuestro%20pa%C3%ADs>

Salom, A. (2021). Psicoanálisis y feminismo. Vías de emancipación. *Libre pensamiento*, (106), 53-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8050056>

Sampieri et al., (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Significados. (s.f). *Significado de hermenéutica*. Significados. <https://www.significados.com/hermeneutica/>

Soler, C. (2008). *Lo que Lacan dijo de las mujeres*. Paidós

Souza, J. (2014). La relación madre-hija y sus efectos de devastación. *Ciencias de la salud*, 1, 2033-3040. [https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/3747/89-470-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20madre%20y%20sus%20efectos%20de%20devastaci%C3%B3n,-Joana%20Souza&text=Freud%20\(1933\)%20al%20retomar,desde%20Edipo%20y%20la%20castraci%C3%B3n](https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/3747/89-470-1-PB.pdf?sequence=2&isAllowed=y#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20madre%20y%20sus%20efectos%20de%20devastaci%C3%B3n,-Joana%20Souza&text=Freud%20(1933)%20al%20retomar,desde%20Edipo%20y%20la%20castraci%C3%B3n)

Walker, L. (2009). *The Battered Woman Syndrome*. Springer Publishing Company. [https://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20\(2009\).pdf](https://yunus.hacettepe.edu.tr/~cin/Criticism%20of%20the%20Western%20Society%20&%20Civilization%20-%20Collection%205/Domestic%20Violence/Walker%20-%20The%20Battered%20Woman%20Syndrome%20(2009).pdf)

Wilhelm, A. (2016). El amor y el deseo. *Heteridad*, 11, 89-95.

<https://www.champlacanian.net/public/docu/3/heterite11.pdf>

Zabalza, S. (2021, 29 de octubre). Género y sexo: no hay Universal del goce. ElSigma.com.

<https://www.elsigma.com/genero-y-psicoanalisis/genero-y-sexo-no-hay-universal-del-goce/14059>

Zawady, M. (2017). *El "estrango materno" como concepto psicoanalítico*. [Reseña Tesis doctoral]. Revista académica cuatrimestral.

<https://www.redalyc.org/journal/5644/564462745008/html/#:~:text=El%20estrango%20materno%20es%20el,madre%20ignorado%20por%20ella%20misma>